



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela de Arquitectura

PROYECTO DE TÍTULO ARQUITECTURA 2012

CENTRO CULTURAL EN BARRIO MATTA

ALUMNA: NATALIA RETAMAL
PROFESOR GUÍA: ORLANDO SEPÚLVEDA



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela de arquitectura

Proyecto de Título Arquitectura 2012

CENTRO CULTURAL EN BARRIO MATTA

ALUMNA: NATALIA RETAMAL PROFESOR GUÍA: ORLANDO SEPULVEDA

Profesores asesores:
Antonio Sahady
Walter Brehme
Constantino Mawromatis
Veronica Veas

INDICE

CAPITULO 00. INTRODUCCIÓN

- 7 Presentación
- 8 Motivaciones

CAPITULO 01. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 9 Barrio matta: breve contexto histórico
- 12 Barrio Matta hoy: necesidades, fortalezas y oportunidades

CAPITULO 02. PRESENTACION DEL TEMA

- 14 Expresiones culturales y la ocupación del espacio público
- 16 Escuelas de circo en Santiago
- 17 Casa Bufo como ejemplo
- 20 Centros culturales en Santiago
- 22 Propuesta programática
- 23 Referentes

CAPITULO 03. DESARROLLO DEL PROYECTO

- 28 Emplazamiento
- 31 Terreno escogido
- 33 Analisis de las tipologías del barrio
- 34 Propuesta urbana y Postura frente al patrimonio arquitectónico existente
- 35 Normativa

CAPITULO 04. PARTIDO GENERAL

- 37 Programa
- 43 Desarrollo conceptual y distribución de los espacios
- 46 Expresión arquitectónica
- 48 Concepto de la fachada
- 49 Plan de gestión y financiamiento
- 50 Desarrollo planimetrico

CAPITULO 05. ANEXOS

- 54 Bibliografía
- 55 Normativa

CAPÍTULO 00.

INTRODUCCIÓN

RESUMEN

Este proyecto parte desde las necesidades y carencias del lugar de emplazamiento escogido: Barrio Matta. Un barrio, hasta ahora, poco considerado dentro de las políticas urbanas municipales adoptadas por la comuna de Santiago.

Teniendo en consideración la importancia de Santiago como una comuna reconocida por ser la capital cultural de la región Metropolitana y la amenaza que representa el desmesurado crecimiento inmobiliario en los sectores aledaños, Barrio Matta presenta grandes carencias, necesidades y su vez posibilidades de re surgir como un nuevo polo cultural. Frente a esto y como ejercicio meramente académico, se plantea la construcción de un centro cultural enfocado principalmente a los usuarios locales (jóvenes, ancianos y nuevos residentes) y cuyo gran atractivo y diferenciador reside en albergar actividades culturales cercanas a los nuevos usos que están reactivando la vida del Barrio: actividades de carácter artístico, deportivo y circense.

MOTIVACIONES

Mi principal motivación, sin tenerlo muy claro en un principio, fue encontrar un tema que se acercara a mis intereses personales: la creatividad, el arte, el diseño, la fabricación de objetos, el trabajo manual, los colores, las formas y el movimiento son las palabras que me vienen a la mente, que tienen relación con el enfoque que siempre he buscado darle a la formación que he recibido desde el colegio a la universidad y que hoy he querido plasmar en mi proyecto.

En él he intentado desarrollar una arquitectura cuyo valor no esté sólo en la importancia del inmueble en sí, sino también en el impacto cultural y social que puedan llegar a alcanzar las actividades que se realizarán en este edificio, en su entorno inmediato.

Así, el Centro Cultural en Barrio Matta es el resultado no sólo de mis gustos personales, sino también de un arduo trabajo enfocado en lo que más me ha motivado durante los últimos años de universidad: el aspecto social de la carrera, la valorización de los barrios, su identidad cultural, patrimonial y arquitectónica y por sobre todo la posibilidad de mejorar la calidad de vida de las personas.

CAPÍTULO 01.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

BARRIO MATTÁ: BREVE CONTEXTO HISTÓRICO

El lugar escogido para realizar el proyecto es el antiguo Barrio Matta, un sector de orígenes humildes conformado en un comienzo por las chacras y pequeños poblados que se asentaron a los costados de los caminos que se dirigían desde la Alameda hacia el sur, más allá de los hospitales, monasterios e iglesias jesuitas que delimitaban la ciudad de Santiago al sur de la alameda a principios del siglo XIX.

Es en este lado de la ciudad donde surgen los nuevos arrabales populares que vienen a sumarse a los ya existentes: La Chimba al norte del Mapocho y Chuchunco al poniente.

Durante la segunda mitad del siglo XIX el barrio Matta comienza a definirse como tal y a alcanzar un mayor desarrollo de su identidad tanto cultural como arquitectónica y esto se debe principalmente a que el auge de este sector tiene directa relación con el crecimiento urbano y poblacional de Santiago y su nula planificación.

A pesar de esto último, la Alameda de los Monos (1828, actual avenida Matta) y el Matadero (1847, ubicado en el actual barrio Franklin), alcanzan a perfilarse por aquellos años como obras detonantes del desarrollo del sector: la primera, siendo una espaciosa avenida donde semanalmente se realizaba

una feria de intercambio de animales y otros víveres; y la segunda, que lograría transformarse en un pequeño asentamiento alrededor de sus actividades.

Para 1850 las calles del sector oriente de Santiago ya estaban pobladas desde la Alameda hasta el canal San Miguel (actual 10 de Julio) cuyo fin, a principios de siglo, era servir de regadío cuando el barrio aún era rural y que para mediados de siglo surtía de agua a las personas más humildes que llegaron a instalar viviendas en sus orillas. La población del sector es predominantemente de clase baja: obreros, empleados, comerciantes, artesanos y campesinos que migran en masa a la capital, en busca de oportunidades y con la esperanza de encontrar aquí un lugar donde establecerse.

Este acelerado crecimiento poblacional dejó en evidencia una ciudad que no estaba preparada para tales cambios. El hacinamiento, las viviendas precarias y los servicios sanitarios insuficientes derivaron en el surgimiento de enfermedades, mientras, paralelamente, Santiago continúa expandiéndose. En 1872 las viviendas ya llegaban hasta el zanjón de la Aguada.

Benjamín Vicuña Mackenna (intendente de Santiago entre 1872-1875), preocupado por la situación, intenta afrontarla con una serie de obras

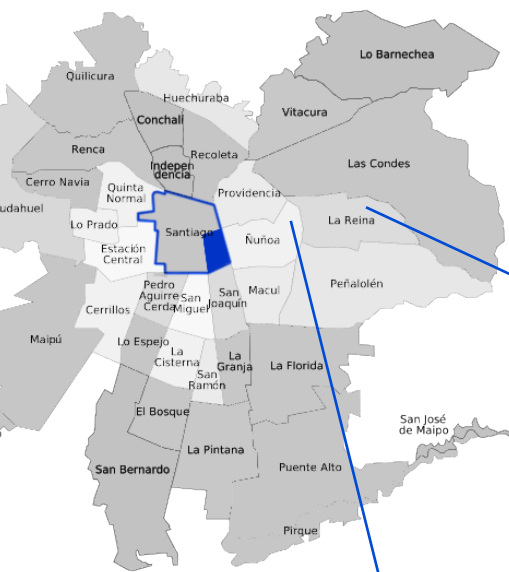
urbanísticas, entre ellas el abovedado del canal San Miguel para transformar su superficie en la actual calle 10 de Julio; y el trazado del Camino de Cintura (actuales Vicuña Mackenna y avenida Matta) que serviría para descargar el tráfico de los barrios centrales, poner límites al crecimiento de las fábricas, crear un paseo alrededor de la ciudad y establecer un cordón sanitario para controlar las enfermedades. Si bien, estas obras estaban destinadas a ordenar la ciudad, también deja entre ver las preocupaciones de la clase oligárquica, el carácter populoso que tenía el barrio Matta en aquellos años y la necesidad de mantener estas dos “ciudades” separadas.

Durante los años posteriores, la subdivisión de manzanas se hace cada vez más frecuente. La ciudad crece y el espacio se hace escaso, los nuevos terrenos comienzan a adquirir valor debido a su centralidad y empiezan a aparecer edificaciones de grupos habitacionales y viviendas populares o conventillos. Debido a la alta demanda, el alquiler de este tipo de viviendas se transforma en un gran negocio ya que, por la oferta de empleo existente para las clases bajas y la disponibilidad del transporte, los trabajadores se ven imposibilitados de moverse a grandes distancias. Aparecen también nuevos conjuntos de viviendas, fruto de proyectos empresariales, y viviendas baratas e higiénicas para

obreros, algunas originadas como anexos de las mismas fábricas que empleaban a sus habitantes.

Finalmente, el barrio Matta no solo fue el lugar donde la clase trabajadora llevó a cabo su vida familiar, también fue el lugar donde sus mismos habitantes (y los de comunas aledañas) llegaron a divertirse. Durante muchos años en los barrios aledaños, al norte de avenida Matta, se albergó la distendida vida nocturna santiaguina. Calle San Diego era famosa por sus múltiples teatros y posteriormente cines, mientras que el a lo largo de la calle Camilo Henríquez y 10 de Julio era posible encontrar variedad de bares, restaurantes y famosos prostíbulos cuyas habitantes, a pesar de todo, eran consideradas vecinas y parte del barrio.





1. Ubicación Barrio Matta. Fuente: Elaboración propia.

BARRIO MATTA HOY: NECESIDADES, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

En la actualidad el barrio en cuestión tiene sus límites entre avenida 10 de Julio por el norte, avenida Vicuña Mackenna por el oriente, el zanjón de la aguada por el sur y la autopista norte-sur por el poniente. En las visitas a terreno que se realizaron durante el proceso, fue posible constatar que al observar sus calles todavía es posible hacerse una idea de lo que fue su pasado: a primera vista, vialmente los ejes norte-sur (Lira, Carmen, Santa Rosa, San Francisco, etc.) han mantenido su relevancia por sobre el resto de las calles del barrio debido a que por estas calles pasa el transporte público y se concentra la mayoría de la oferta comercial del sector. Con respecto a la tipología arquitectónica, la vivienda de fachada continua fue la tipología más usada al momento de construir viviendas que, dado la antigüedad del sector y las escasas obras nuevas (galpones, modificaciones, locales comerciales), siguen siendo predominantes. Sin embargo, en las calles importantes antes mencionadas, estas mismas viviendas han sido modificadas para darles uso comercial.

A pesar de que el comercio se concentra en estas avenidas, éste sirve específicamente a quienes buscan repuestos y reparación de automóviles, por esto, los visitantes son principalmente de otras comunas. En contraste, quienes viven en el barrio se concentran en las calles y pasajes transversales.

Hoy, debido a una escasez de áreas verdes,

equipamiento para el esparcimiento y espacios públicos de reunión, estas calles permanecen vacías la mayor parte del día, y la vida vecinal se ha volcado al interior de la manzana. Esto se hace más evidente en los cités y viviendas colectivas que van quedando, donde es común ver niños jugando dentro de los límites de estos espacios. Fuera de ellos solo se ve actividad durante la mañana y en la tarde, con el movimiento de los estudiantes que van a los colegios del sector.

Uno de los aspectos que hacen de este barrio un lugar atractivo para proponer un proyecto es la presencia de un gran número edificios antiguos que le dan un carácter patrimonial. A pesar de que no todos tienen algún valor arquitectónico, visualmente otorgan cierta armonía al lugar.

Iglesias, hospitales, colegios y viviendas que si tienen relevancia histórica o valor arquitectónico y/o cultural, ya han sido declarados patrimonio por el Consejo Nacional de Monumentos: barrio Madrid, el conjunto residencial de calle Serrano (Zonas Típicas) o el edificio del Colegio Hispano Americano (Inmueble de Conservación Histórica) o la Iglesia del Santísimo Sacramento (Monumento Histórico) por nombrar algunos. Sin embargo, para la gente que vive en el barrio Matta Sur esto no es suficiente. Si bien estos valores arquitectónicos son importantes y su conservación sirve para mantener el carácter patrimonial del barrio a futuro, este no se sustenta por sí solo.

Según las recientes modificaciones al Plan Regulador (2012), la construcción de edificios de 20 o más pisos, solo está permitida dentro de los seccionales delimitados en el PRC (monomono), sin embargo, en la realidad esto nunca es verídico en su totalidad debido a que estas empresas suelen solicitar permisos de edificación con anterioridad, adelantándose al momento en que las modificaciones se hagan efectivas. Por lo tanto, es altamente probable que mientras en el PRC se vean aumentadas las restricciones de altura, aún se siga construyendo edificios de este tipo.

Teniendo presente los cambios que el barrio sufrirá con la expansión de las inmobiliarias y el alza del valor del suelo gracias a la construcción de una nueva estación de metro para la futura línea 3, es necesario considerar que la construcción de edificios de gran altura no solo afecta la imagen del lugar, también se ven trastocadas las costumbres y características sociales. Ambas escalas de vida y edificación son contrastantes. Se rompen las dinámicas existentes, se introducen nuevas formas de habitar y se van creando nuevas identidades que se alejan del interés vecinal por transformar este lado de la capital en una zona típica, por lo que es importante fortalecer este aspecto del barrio y la calidad de vida de los vecinos.

Dentro de todo, un punto a favor en este proceso de renovación ha sido la instalación, desde hace un

par de años, de talleres de arte, salas de ensayo, locales nocturnos y escuelas de circo en antiguas casonas y galpones. La oferta cultural aún es limitada pero cada cierto tiempo es posible encontrarse con presentaciones de circo y música, clases de pintura, tocatas, etc., lo que le otorga al barrio cierta reminiscencia a su pasado bohemio y a la vez, da cuenta de una especie de incipiente gentrificación que de a poco va transformando un pequeño sector del barrio Matta en un potencial foco cultural, que a diferencia de los barrios capitalinos que ya han pasado por este proceso se perfila como uno más cercano a las expresiones culturales artísticas y callejeras, pero sobre todo con la producción de obras de arte y la enseñanza de estas manifestaciones.

Por último, es importante mencionar que, si hasta ahora Barrio Matta ha permanecido a la espera de que las autoridades hagan algo sustancial por el sector, este año se han elevado las expectativas con motivo de las elecciones municipales y la elección de una nueva alcaldesa, quien durante su campaña se mostró a favor de las peticiones que han hecho los vecinos al CNM para que el barrio sea considerado Zona Típica. Con esto lo que se busca es evitar la demolición de edificios patrimoniales en próximas intervenciones (como la construcción de la nueva estación del metro) y en un futuro aspirar a que este resguardo sea política nacional con financiamiento y subsidios estatales para la mantención del patrimonio.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Ubicación central, muy accesible y de excelente conectividad vía metro o transantiago.	Potencial barrio enfocado a las actividades culturales con énfasis en el hacer y en las expresiones artístico callejeras	Antigüedad del barrio y falta de protección legal frente a destrucción de inmuebles de valor patrimonial	Construcción de edificios de gran altura por parte de empresas inmobiliarias que ya han construido en barrios aledaños
Nuevos límites de altura más restrictivos, definidos en próxima modificación al PRC.	Imagen de barrio antiguo, gran presencia de edificaciones de valor arquitectónico y patrimonial	Escasez de áreas verdes y de equipamiento cultural y de entretención	Presencia de comercio sexual callejero.
Alta participación vecinal organizada y con interés en mejorar la calidad de vida del sector.			

2. Tabla resumen FODA. Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 02.

PRESENTACIÓN DEL TEMA

EXPRESIONES CULTURALES Y LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Las expresiones culturales tienen diversas formas. Es común reducir estas expresiones a las más reconocidas e institucionalizadas como la pintura, la música, el teatro, la danza y todo aquello que podemos encontrar en lugares previamente establecidos para estas actividades como museos, bibliotecas, teatros y centros culturales. Sin embargo, “en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”¹. En este sentido, podemos encontrar una variedad de actividades que acercan la cultura a la gente, a veces informalmente, y que a pesar de estar poco documentadas siguen estando vigentes. Este es el caso de los circos, el arte callejero y todo tipo de carnavales, fiestas típicas y encuentros culturales masivos.

Espectáculos como el de “La pequeña gigante”,

.....
¹ Fuente: DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES. Conferencia mundial sobre las políticas culturales. México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982. UNESCO.

los Carnavales Culturales de Valparaíso e incluso el Festival Santiago a Mil, han demostrado el gran interés de los chilenos por las artes escénicas y en particular por aquellas actividades que se desarrollan en el espacio público. Pero lo más importante es que han creado una instancia para que la gran parte de la población tenga acceso a espectáculos artísticos de calidad que de otra forma no hubieran podido. Personas que nunca han tenido la oportunidad de ver circo, música o teatro ahora pueden presenciar intervenciones en los espacios que visitan cotidianamente. De esta forma, el arte callejero ha logrado abrirse camino y situarse como una expresión cultural cada día más popular en Chile.



3. Domador y tigre en carpa del circo Munich en uno de los Cerros de Valparaíso.
Fuente: Memoria Chilena, www.memoriachilena.cl



4. Espectáculo "La Pequeña Gigante". Fuente: www.portalchoapa.cl
5. Circo "Las Águilas Humanas". Fuente: www.diarioatacama.cl
6. Circo Callejero. Fuente: www.archivo.lavoz.com.ar
7. Fiesta de La Tirana. Fuente: www.chilecece.cl

ESCUELAS DE CIRCO EN SANTIAGO

Gracias a esta apertura es cada vez más común ver a jóvenes en plazas y parques realizando demostraciones de baile, deporte (skate, parkour) y circo (malabarismo, acrobacia, mono-ciclo, entre otras), así como también se han hecho más frecuentes las convenciones nacionales e internacionales de circo y arte callejero. En estas reuniones que se realizan una vez al año, se convoca a las escuelas de circo para compartir durante algunos días lo aprendido en cada disciplina, a través de competencias y clases intensivas para quienes estén interesados. Este tipo de actividades son una oportunidad para captar el interés de los jóvenes y en general de todo aquel que desconoce las virtudes del arte circense. Su importancia se centra en que, al ser un instrumento técnico de alto nivel artístico, permite el desarrollo de las capacidades humanas más allá del arte como simple expresión, sino también como instrumento de intervención psicosocial, sobretodo en el caso de las escuelas que trabajan específicamente con jóvenes en riesgo social.

No todas las escuelas utilizan el circo como una herramienta pedagógica alternativa, sin embargo, las ventajas que el circo son comprobables en todos quienes participan en él:

1. Valorización de las capacidades personales a través del desafío que impone el

aprendizaje de las distintas técnicas circenses.

2. Desarrollo de disciplina y rigor autoimpuestos, necesarios para entrenar constantemente y avanzar en el aprendizaje.
3. Se reemplaza el riesgo de estar en la calle por el riesgo controlado de las actividades dentro del circo.
4. Se aprende a trabajar en equipo y se refuerza la confianza y la responsabilidad respecto al otro, esto debido a que los riesgos en el circo no afectan solo a uno.
5. Se crea sentido de comunidad y se aprende a participar de las decisiones.
6. Aumenta la valoración personal y por parte del entorno gracias a que el circo acerca sus actividades a la comunidad a través de presentaciones y eventos, así se genera reconocimiento de los jóvenes como parte importante del circo.

Solo en Santiago existen varias escuelas de circo (Casa Payaso, Casa Bufo, Cabeza de Martillo, Circunloquio, la escuela de circo de la USACH y el Circo del Mundo, solo por mencionar algunas), las que año a año, con su existencia y el aumento de la oferta de clases que imparten han demostrado que el interés por esta disciplina permanece y va en aumento.

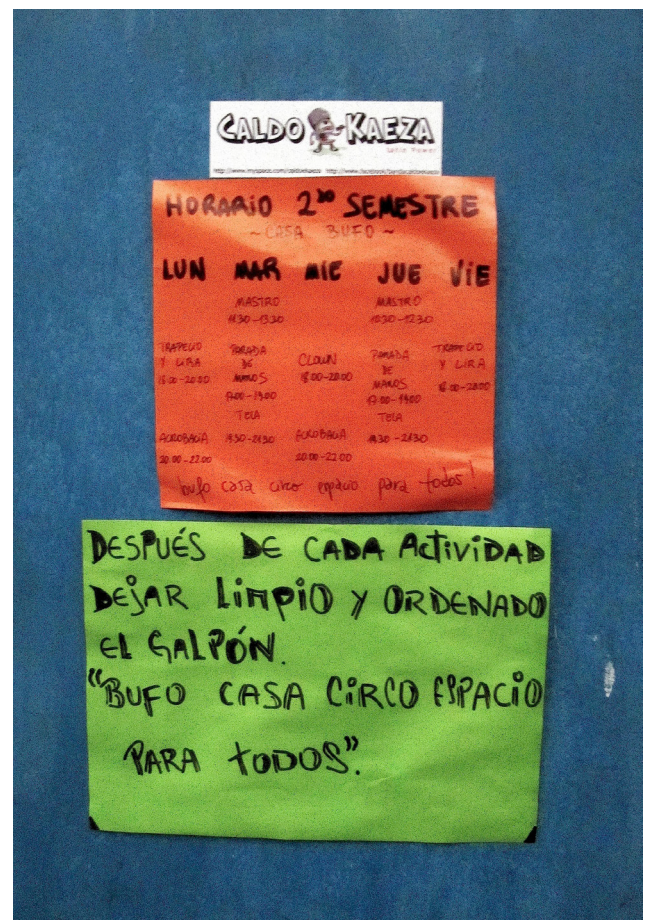
CASA BUFO COMO EJEMPLO

Para este estudio tomaremos como ejemplo el caso de Casa Bufo. Ubicada en el Barrio Matta, Casa Bufo nace como una necesidad de crear un espacio abierto a las Artes Circenses, buscando integrar las distintas expresiones artísticas, Teatro, Yoga y Danza en un sólo lugar, y cuyo objetivo recae en ser un canal de difusión cultural que aporte en lo artístico, pedagógico y social. Además de brindar un espacio a creaciones propias de artistas emergentes y consolidados fusionando tendencias.

Casa Bufo funciona gracias al dinero recaudado con los talleres que imparten, al arriendo de habitaciones para artistas, extranjeros y estudiantes; los servicios que prestan como producción de eventos relacionados al circo y al arriendo de sus instalaciones para actividades culturales abiertas a la comunidad. Estas actividades, llamadas "Varietes", son espectáculos de variedades donde hay teatro, circo, música, comida y mucha entretención cuyo fin es brindar un espacio abierto a todos los artistas, ya sea Callejero, Circense, Teatral u otro. (Trabaje solo o en grupo.) Cumpliendo como requisito unificador, creaciones en desarrollo, o sea, números aún inconclusos.

Pero son los talleres de circo los que conforman la actividad principal y que da sentido a la existencia de Casa Bufo. Aquí se imparten varias técnicas: Lira, Trapecio, Tela, Acrobacia, Danza, Mastro Chino, Equilibrio de manos, Circo Integral, Tela para niños,

Circo Integral para niños, además de yoga y danza que se desarrollan durante todo el año y Seminarios intensivos de invierno y verano, que son un espacio para explorar o perfeccionar estas diferentes disciplinas.



8. Horarios Casa Bufo.
Fuente: Archivo personal del autor.

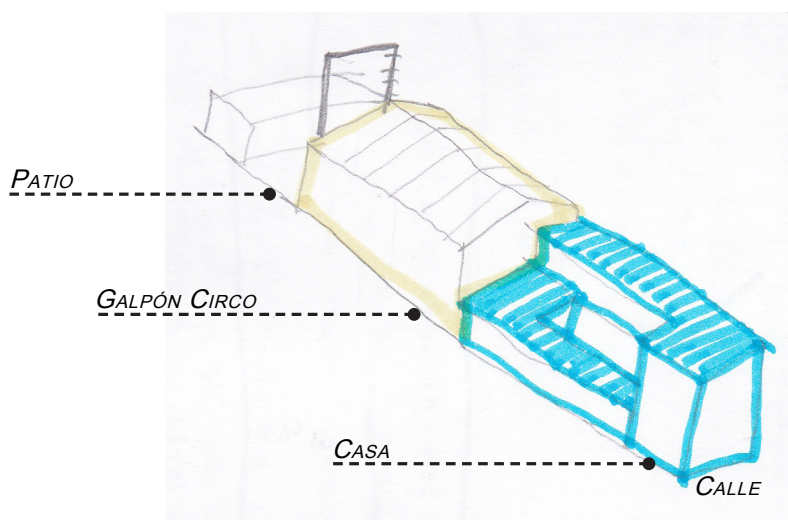


9, 10 y 11. Imágenes Casa Bufo. Fuente: Archivo del autor.



En sus primeros años, los talleres partieron con una cantidad de alumnos pequeña, entre 3 y 5. Hoy el número va de 6 a 10 por taller y el interés por más cupos va siempre en aumento. Casa Bufo recibe más 100 alumnos por semestre en diferentes horarios, en un galpón de 10x16 m por 8 m de alto aprox., adaptado para la variedad de actividades que ofrecen y que hoy funciona a máxima capacidad.

En conclusión, el ambiente que se crea alrededor de las actividades circenses no solo trae beneficios para quienes participan de ellas, sino también para la comunidad que la rodea. Las personas se enriquecen con sus valores y los espacios pueden adquirir un atractivo propio, lúdico, informal y colorido que llama la atención y da nueva vida a lugares opacados por el paso los años.



12. Esquema programático Casa Bufo. Fuente: Elaboración propia.

CENTROS CULTURALES EN SANTIAGO

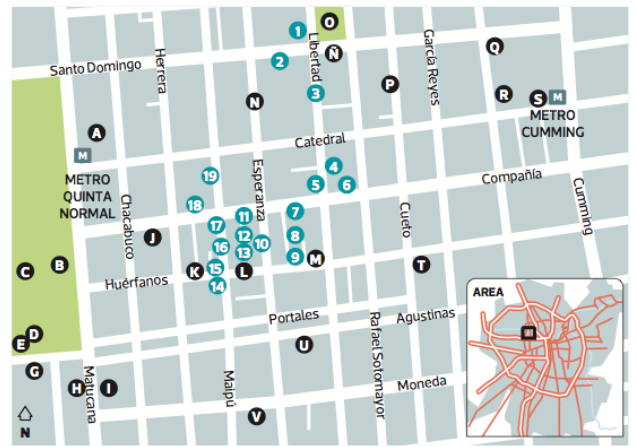
En Santiago centro, por ser la comuna más antigua de la capital y debido a que su desarrollo histórico se dio entre el río Mapocho y la antigua Cañada, la mayor parte de la oferta cultural está concentrada desde la actual alameda hacia el norte. Los principales museos, centros culturales, teatros, bibliotecas y auditorios se reparten entre el centro histórico (barrio patrimonial) y el barrio Yungay, con excepción del Centro cultural Gabriela Mistral.

Barrio Yungay, sin embargo, es el caso que más llama la atención por los cambios que ha experimentado en el último tiempo. De haber pasado de la imagen de un barrio antiguo, descuidado pero de gran valor arquitectónico y patrimonial, a ser declarado Zona Típica y el lugar con mayor concentración de equipamiento cultural de diversa índole.

El caso de este barrio llama la atención. Como en Barrio Matta, fueron los vecinos y comités organizados quienes, con la ayuda de arquitectos y expertos, tuvieron la iniciativa de presentar el Barrio Yungay para que fuera declarado Zona Típica, finalmente consiguiendo este reconocimiento el año 2009, al mismo tiempo que el Barrio Brasil, Concha y Toro y Parque Portales.

Hoy entre sus mayores atractivos están el Museo de la Memoria, La Quinta Normal, el Museo de Historia Natural, el Museo de Arte Contemporáneo, el Centro Cultural Matucana 100, la Biblioteca de Santiago, la Plaza Yungay y una variedad de locales comerciales y restaurantes que se destacan por rescatar la imagen tradicional del sector, demostrando que es posible darle un nuevo impulso a zonas deterioradas sin destruir lo que las hace características.

Por otra parte, el tipo de expresiones culturales que encontramos en Barrio Yungay (y en este caso se incluirá el GAM a pesar de su ubicación) es de escala metropolitana y tienen relación con la contemplación de éstas más que con la participación de las personas en la creación de las mismas, lo que dista enormemente de las actividades que están surgiendo en Barrio Matta y que nos da una idea del carácter que puede llegar a tener una renovación en este sector de Santiago.



Locales

- 1 Yungay Viejo - Boliche Urbano
- 2 Hostal y Mesón El Raco
- 3 Fuente Mardoqueo
- 4 Los Coleccionistas
- 5 Antiguo Almacén
- 6 Boulevard Lavaud
- 7 Cervecería Nacional
- 8 Residencial Universitaria Yungay
- 9 Metropolitana Restaurant
- 10 Doña Carlina
- 11 Matheo's
- 12 Doña Lucrecia -
- 13 Casona Valdés - Apart Hotel
- 14 Verde Que Te Quiero Verde
- 15 Restaurante Chanco Seis
- 16 La Gárgola Muebles y Decoración
- 17 Maipú 363 Restaurante
- 18 Zarifa - Hostal Restaurante
- 19 Restaurante El Huaso Enrique
- 20 Spanglish Arts Centro & Residencia

Atractivos

- A Museo de la Memoria
- B MAC Quinta Normal
- C Museo de Historia Natural
- D Museo Ferroviario
- E Museo Casa de Moneda
- F Museo Artequín
- G Dirección de Meteorología
- H Centro Cultural Matucana 100
- I Biblioteca de Santiago
- J Museo de la Educación G. Mistral
- K Psje. Adriana Cousiño
- L Psje. Lucrecia Valdés
- M Psje. Hurtado Rodríguez
- N Museo de la Historieta Chilena
- Ñ Iglesia San Saturnino
- O Plaza Yungay
- P Casa Dorneyko
- Q Palacio Alamo
- R Colegio de Profesores
- S Iglesia Capuchinos
- T Teatro Novedades
- U Iglesia San José
- V Iglesia del Carmelo

FUENTE: Corporación Cultural Barrio Yungay.

LA TERCERA

13. Oferta cultural, gastronómica y patrimonial Barrio Yungay. Fuente: Diario La Tercera, www.latercera.cl.



14. Ubicación Centro Culturales en Barrio Yungay (azul) y Centro Cultural Gabriela Mistral (rosado), comuna de Santiago. Fuente: Elaboración propia.

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

Mientras en el Barrio Yungay podemos encontrar exposiciones y obras que difícilmente encontraremos en otra ciudad del país, en Barrio Matta se propone un programa mucho más local de importancia, primero para el barrio y luego para el resto de la comuna, sin la intención de competir con la programación de estos otros centros culturales.

Así, con lo expuesto anteriormente y ante la evidente falta de un espacio público de calidad en este sector, se propone la creación de un Centro Cultural que albergue tanto las actividades relacionadas a su entorno inmediato, a través de talleres para la enseñanza de circo y de las artes relacionadas al circo, como también un espacio para la reunión de las organizaciones vecinales existentes y para la difusión de lo que en este lugar se produzca.

REFERENTES

A continuación, se han escogido algunos referentes arquitectónicos relacionados a la propuesta programática que se quiere lograr en la propuesta de este Centro Cultural. Estos lugares (centros culturales, bibliotecas, escuelas de circo y otros) albergan una o más de las actividades que se incluirán en este proyecto y el fin de estos referentes es el de aportar con soluciones y requerimientos técnicos.

FACTORÍA JOVEN

Ubicación: Mérida, España
Arquitectos: Selgas Cano Arquitectos
Año: 2011
Programa: 3090 m²

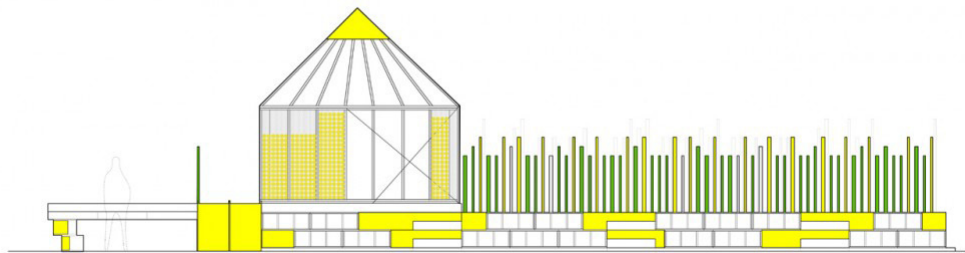
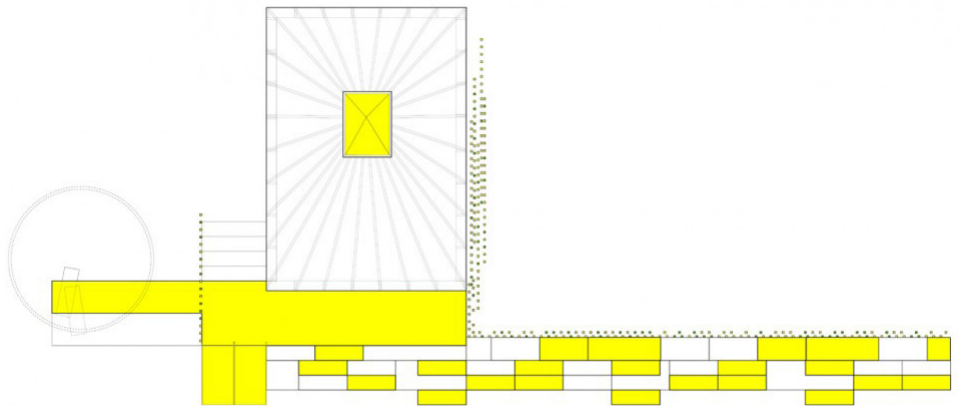
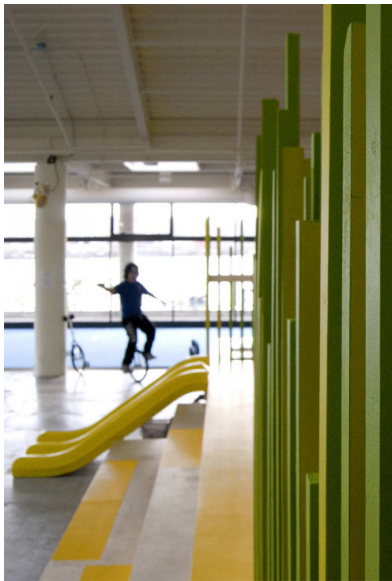
Es difícil definir este proyecto como un centro cultural debido a la diversidad de actividades que componen su programa: parque de skate, área de conciertos, acceso a internet, graffiti, arte urbano, teatro callejero, equilibrio en cuerda, actividades circenses, video arte, música electrónica, acrobacia, artes escénicas, manga, parkour, arte audiovisual, danza contemporánea, funk, hiphop, ballroom y manifestaciones artísticas contemporáneas del cuerpo. Todo esto ocurre bajo una gran cubierta en un programa donde las actividades se llevan a cabo en volúmenes independientes pero siempre abierto a la comunidad.



VANCOUVER CIRCUS SCHOOL

Ubicación: Vancouver, Canadá
Arquitectos: Marianne Amodio Architecture Studio
Año: 2010
Programa: 6500 sq. ft

Este proyecto, sin ser un volumen de gran tamaño, se destaca por la flexibilidad de su espacio: un lugar para trabajar, jugar y ver las prácticas de acrobacia aérea sin perder las características que la identifican como una escuela. Lo rescatable de este proyecto es el lenguaje de las formas utilizadas que conforman una imagen lúdica y colorida con reminiscencias a las clásicas carpas de circo.



TORONTO SCHOOL OF CIRCUS ARTS

Ubicación: Toronto, Canadá
Arquitectos: --
Año: --
Programa: 15,000 sq ft.

La particularidad de esta escuela es que funciona en un antiguo hangar de aviones, completamente renovado, cuyos 1.393 mt² y 11,8 mt de altura y múltiples disciplinas aéreas, como las 14 telas para práctica que contiene, se aproximan a lo que el Centro Cultural en Barrio Matta plantea como necesarias tanto espacial como programáticamente.

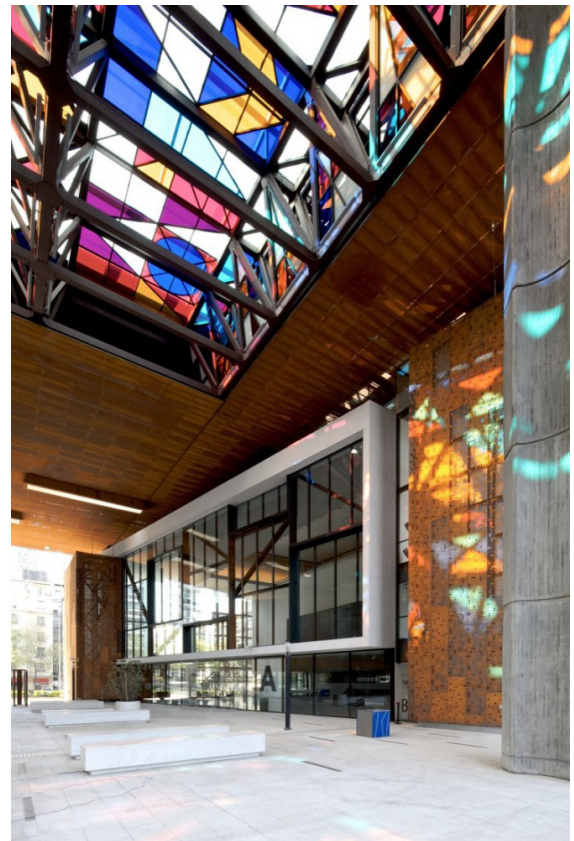


CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL

Ubicación: Santiago, Chile
Arquitectos: Cristián Fernández Arquitectos, Lateral arquitectura & diseño
Año: 2010, primera etapa

Programa: 44.000m² aprox.

El centro cultural como lugar de reunión y sus espacios abiertos que invitan al transeúnte a recorrerlo, casi como una plaza pública. No solo hemos destacado este edificio por su programa, también por lo simbólico e inconfundible, la concordancia entre las actividades y la imagen proyectada.



ALA ORIENTE Y AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO

Ubicación: Santiago, Chile

Arquitectos: --

Año: --

Programa:

De este edificio recuperado se puede destacar la manera en que logró hacer coincidir tres programas conectados entre sí: biblioteca en el ala sur, salas de ensayo, exposición y auditorios en el ala oriente y un auditorio al que se accede mediante una plaza hundida. Esta variedad de espacios de usos múltiples permite que en la Biblioteca se realicen desde seminarios hasta ferias de ciencias, clases de danza y todo tipo de exposiciones.



CAPÍTULO 03.

DESARROLLO DEL PROYECTO

EMPLAZAMIENTO

Para facilitar el estudio del barrio, se ha escogido un perímetro de muestra que comprende las manzanas ubicadas entre Av. Matta por el Sur, Santa Rosa por el poniente, Santa Isabel por el norte y Portugal por el oriente. Este perímetro fue elegido por cumplir con los siguientes criterios establecidos previamente:

1. Proximidad a barrios problemáticos antes mencionados: debido a la amenaza que implica el crecimiento urbano y la construcción de edificios en altura, se ha decidido trabajar en un lugar cercano a Santa Isabel y 10 de Julio, de modo de incorporar también a los nuevos vecinos del sector y que este edificio también sirva de equipamiento para ellos.

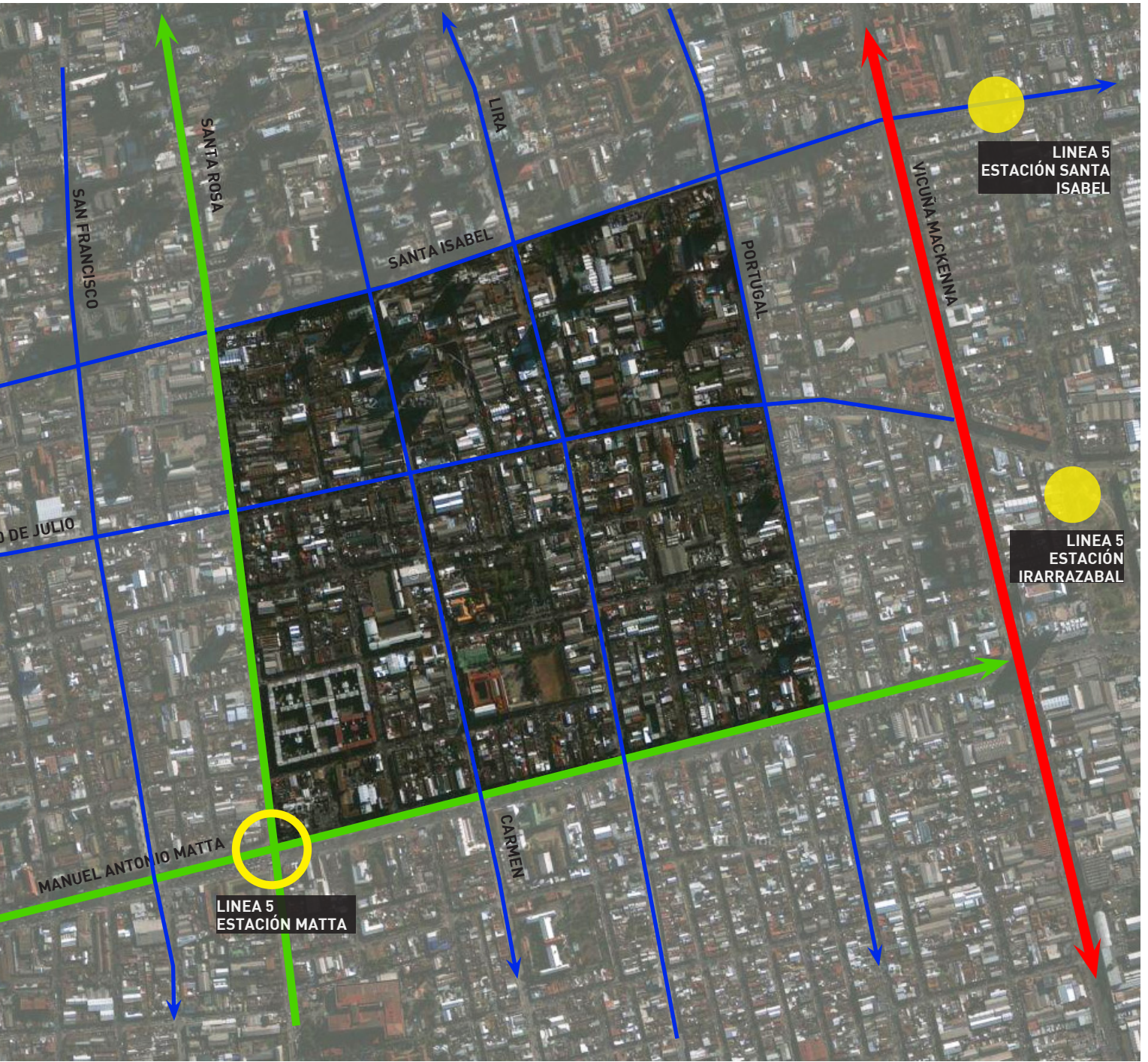
2. Presencia de actividades culturales similares a la propuesta: en Avenida Matta están ubicadas las escuelas de circo Casa Bufo y Casa Payaso, y la tienda Cabeza de Martillo que provee de implementos para estas actividades. La artista plástica Marcela Trujillo tiene sus talleres en este sector y en las calles aledañas a Matta, hacia el sur, es común encontrar arriendo de habitaciones destinadas a talleres de arte.






3. Presencia de establecimientos educacionales: debido a la gran cantidad de colegios de diversos tipos (desde municipales a particulares) que se encuentran en el sector, el perímetro cuenta con gran número de población flotante joven e infantil a la que está enfocada parte importante de este proyecto. Muchos de estos chicos también viven en el sector.

4. Buena accesibilidad: las principales vías de acceso mediante transporte público son las avenidas Carmen, Lira, Matta y Santa Rosa. Cercanía a estaciones de metro Santa Isabel e Irarrázabal y próximamente la construcción de una estación nueva en la intersección de Santa Rosa y Av. Matta

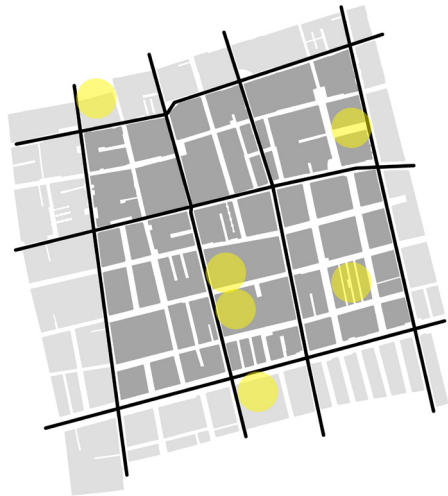
5. Sector susceptible a renovación de habitantes o a cambios en su morfología: la inclusión de este criterio es una forma de adelantarse a los nuevos habitantes que llegarán al sector y a los cambios que se generarán a partir de la construcción del Metro.



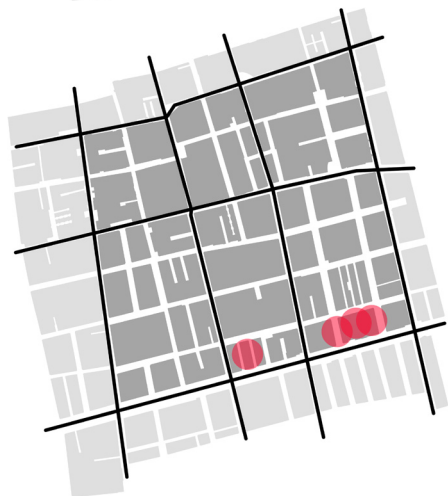


-  vías intercomunales colectoras
-  vías intercomunales troncales
-  vías metropolitanas
-  estaciones de metro existentes
-  estaciones de metro proyectadas

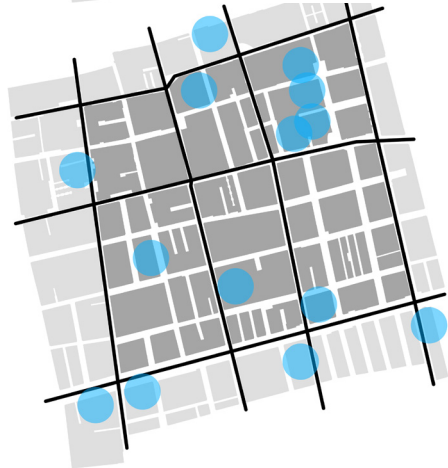
15. Sector en estudio: vialidad y conectividad.
Fuente: Elaboración propia.



PATRIMONIO



EQUIPAMIENTO CULTURAL



EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

16, 17 y 18. Sector en Estudio: Patrimonio Arquitectónico y Equipamiento.
Fuente: Elaboración propia.



TERRENO ESCOGIDO

Luego de identificar las principales características del perímetro escogido, se ha seleccionado la manzana ubicada entre Lira, Porvenir, Coquimbo y Carmen. A continuación algunos motivos que hacen a esta manzana interesante por sobre otras:

a. Terreno interesante para intervenir debido a cercanía con Patrimonio Arquitectónico: Colindante con los terrenos del Colegio Hispano Americano cuyo principal edificio y capilla están declarados como Inmuebles de Conservación Histórica en el Plano Regulador Comunal; esta manzana también está cercana al Barrio Madrid declarado zona típica, a la Iglesia del Santísimo Sacramento (MH) y a metros del Monasterio de la Santísima Trinidad (ICH) ubicado en Coquimbo con Carmen. La ubicación de un proyecto en esta manzana podría llegar a constituir un lugar detonante de desarrollo y revalorización para su entorno inmediato.

b. Compatibilidad de uso de suelo: la ubicación de un centro cultural en esos predios sería la adecuada debido a que sus fines culturales con el uso educacional del colegio son compatibles e incluso com-

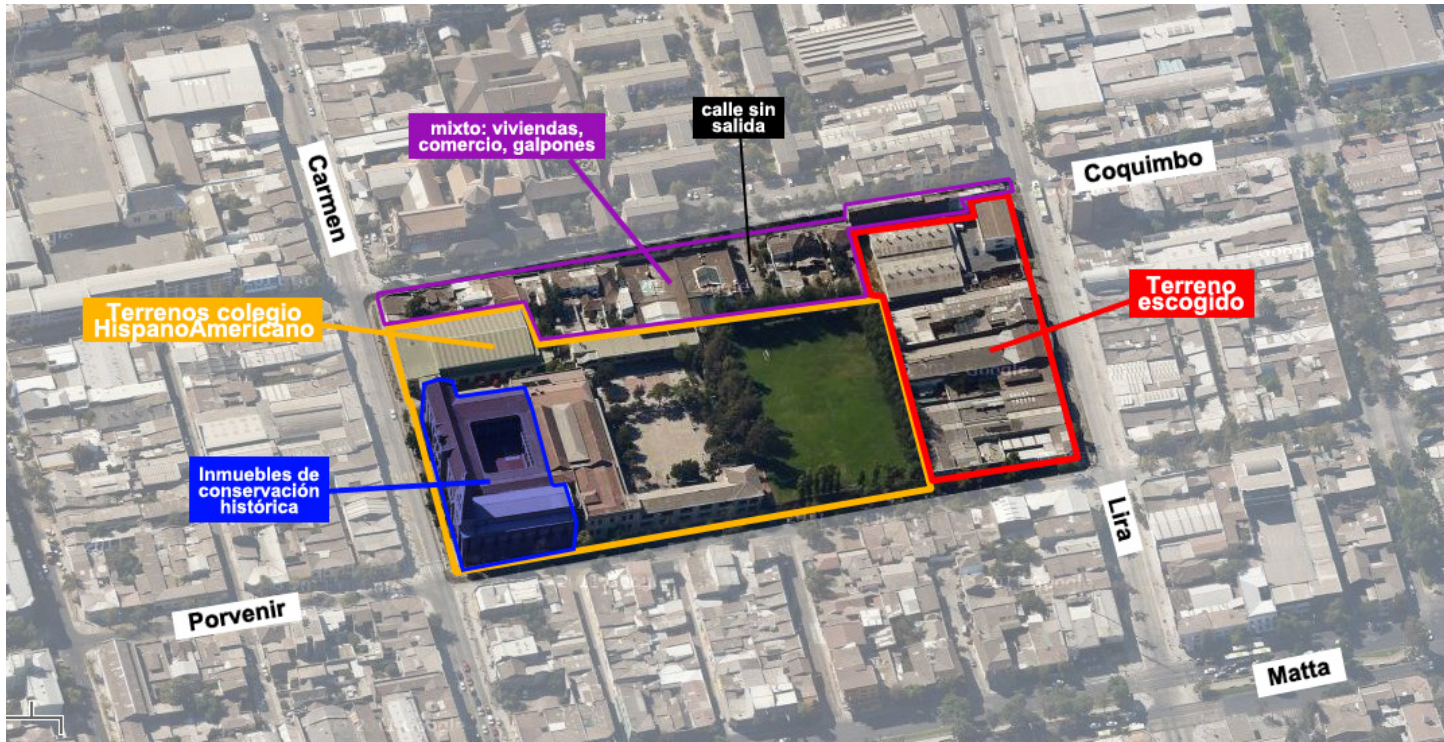
plementarios en cuanto que el centro cultural puede cubrir con su programa las actividades culturales que no tienen cabida en la malla del colegio. Además los alumnos del colegio son parte de los usuarios objetivo pensado para el centro cultural.

c. Sub utilización del suelo: el actual uso de los predios escogidos consiste en bodegas, locales comerciales de venta de repuestos para autos, talleres mecánicos, un terreno baldío, algunos departamentos y un pequeño jardín infantil. En su mayoría usos de suelo blando que -a excepción del jardín infantil y los departamentos- no traen mayor beneficio a los vecinos del barrio, sino al contrario, solo deterioran el paisaje. En la vereda de enfrente se repite esta situación.

d. Escaso valor arquitectónico: las características de las edificaciones que ocupan el predio escogido los hace prescindibles en cuanto a imagen del barrio. Estos locales solo cumplen con tener una fachada continua ya que todos son diferentes entre sí. Algunos de ellos son casas antiguas pero sin un valor arquitectónico particular debido a que están intervenidos; otros locales son nuevos y cuentan con galpones dentro de sus terrenos.



19. Sector en Estudio: Levantamiento de fachadas predios.
Fuente: Archivo del autor.



20 Manzana a intervenir: principales componentes
 Fuente: Elaboración propia



21. Terreno escogido: fachadas principales por calle Lira
 Fuente: Archivo del autor

ANÁLISIS TIPOLÓGICO

A través de la observación en terreno y para poder identificar cuáles son las dinámicas de los vecinos con sus espacios, se han identificado un par de tipologías que nos dan una idea de lo que podría llegar a ser el centro cultural propuesto.

Se visitó el terreno en diferentes horarios, en días de semana y fin de semana y llama la atención la ausencia de personas en las calles a excepción de las horas de entrada y salida de los alumnos en sus colegios y el consiguiente movimiento de apoderados y vehículos. Fuera de eso, lo más visto son niños jugando dentro de jardines y pasajes cerrados, bajo la vigilancia de algún adulto. Junto con esto, siempre es posible escuchar desde la calle alguna actividad o música dentro de las casas, lo que nos lleva a concluir que **la mayor parte de las dinámicas se dan dentro de la manzana.**

Según esto se ha podido identificar algunas tipologías arquitectónicas que comprueban esta aseveración.

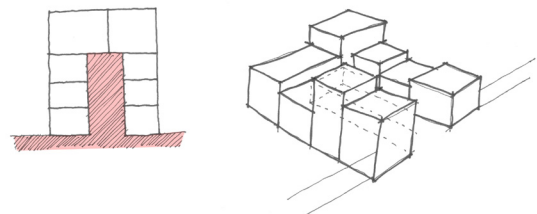
En estos esquemas se puede ver los distintos niveles de relación calle-interior, como los recintos se configuran alrededor de estos vacíos y sus diferentes niveles de conexión con el espacio público a través de pasillos. Entre ellos también podemos encontrar una nueva tipología: la de predios que comparten y fusionan sus patios interiores. En el caso de la manzana escogida para intervenir, estos patios interiores no solo están unidos sino también techados para crear un nuevo recinto cerrado, que es utilizado como galpón o taller de trabajo.

Para este proyecto se rescatarán estos espacios al interior de la manzana y se acentuará el acceso a este desde la calle, de modo de otorgar un nuevo espacio público al barrio.

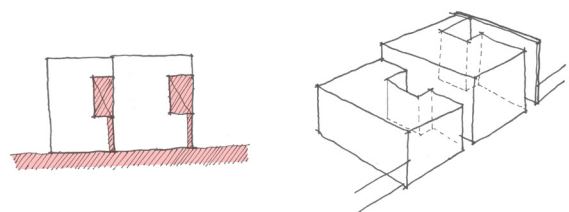
En estos esquemas se puede ver los distintos niveles de relación calle-interior, como los recintos se configuran alrededor de estos vacíos y sus diferentes niveles de conexión con el espacio público a través de pasillos. Entre ellos también podemos encontrar una nueva tipología: la de predios que comparten y fusionan sus patios interiores. En el caso de la manzana escogida para intervenir, estos patios interiores no solo están unidos sino también techados para crear un nuevo recinto cerrado, que es utilizado como galpón o taller de trabajo.

Para este proyecto se rescatarán estos espacios al interior de la manzana y se acentuará el acceso a este desde la calle, de modo de otorgar un nuevo espacio público al barrio.

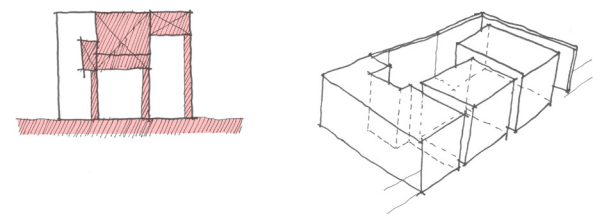
a. Tipología Cité: planta e isométrica



b. Tipología Patio Interior: planta e isométrica



c. Tipología Patio Fusionado: planta e isométrica



PROPUESTA URBANA Y POSTURA FRENTE AL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EXISTENTE

Una de las premisas de este proyecto es el respeto por lo existente. Esto significa que todas las intervenciones se harán teniendo en consideración la imagen del barrio y las consecuencias que puede acarrear la construcción de un edificio de este tipo a nivel espacial y funcional.

En cuanto al paisaje urbano, la postura adoptada es la de no entorpecer la imagen del barrio de manera estrepitosa, manteniendo las formas más características y resaltando lo que sea posible. En este caso, y en cuanto a la relación con la calle, se mantienen las veredas y la fachada continua, acentuando solo el acceso hacia el interior.

Se rescata el “patio” interior y se plantea como un espacio abierto a la comunidad que surge en respuesta a la falta de lugares de reunión al aire libre. Dentro de él las actividades pueden o no surgir desde el centro cultural ya que también servirá para acoger iniciativas externas.

Debido a que el predio a intervenir es colindante con un Inmueble de Conservación Histórica, las alturas del proyecto no pueden sobrepasar las del ICH (más adelante se profundizará sobre esto). Junto con esto, se ha optado por mantener la horizontalidad de las líneas de modo de resaltar las cúpulas de las iglesias cercanas como hitos urbanos importantes en el sector.

Teniendo en cuenta estos lineamientos generales se ha revisado la normativa del sector para definir cuales serán las limitantes a la hora de diseñar.



23, 24 y 25. Fachadas principales: Iglesia y Colegio Hispano Americano, Monasterio de la Santísima Trinidad.
Fuente: www.flickr.com, www.panoramio.cl

NORMATIVA

En el aspecto Normativo, el terreno elegido es el resultante de la fusión de once (11) predios existentes actualmente, que presentan un uso preferente mixto: vivienda + comercio/servicios, ubicados en la Zona E.

01 CONDICIONES DE USO DE SUELO

a. Usos Permitidos:

a.1 Residencial

a.2 Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios y Social

a.3 Actividades Productivas: Industria, Taller y Taller Artesanal, Actividades de Servicio de Carácter Similar al Industrial

a.4 Infraestructura: Infraestructura de Transporte, Infraestructura Sanitaria

a.5 Espacio Público

a.6 Areas Verdes

b. Usos Prohibidos

b.1 Equipamiento:

Comercio: Terminales de servicio de locomoción colectiva urbana, de tipo terminales y depósitos de vehículos en las categorías A3, A4 y B1 al B3 (O.G.U. y C., Art.4.13.7), estaciones de intercambio modal.

Salud: Morgue, exceptuándose las complementarias a los hospitales.

Servicios: Terminales de servicio de locomoción colectiva urbana, de tipo terminales y depósitos de vehículos en las categorías A3, A4 y B1 al B3 (O.G.U. y C., Art.4.13.7) y estaciones de intercambio modal.

Terminales externos, en todos los tipos de equipamientos (O.G.U. y C., Art. 4.13.10.).

b.2 Actividades Productivas: Sólo en el sector localizado al norte de Alameda Libertador Bernardo O´Higgins y al poniente de Av. Pdte. J. Alessandri Rodríguez, queda prohibida la instalación de Industrias, Talleres, y Actividades de Servicios de Carácter Similar al Industrial. No se aplica al sector en que se encuentra la manzana en estudio.

b.3 Infraestructura:

Infraestructura de Transporte: Terminales rodoviarios de nivel interurbano, terminales ferroviarios, terminales de servicio de locomoción colectiva urbana, de tipo terminal de vehículos y depósito de vehículos de las categorías A3 a la A6; B2 a la B7 (O.G.U. y C., Art. 4.13.6), estaciones de intercambio modal y terminales externos.

Infraestructura Sanitaria: Plantas y/o botaderos de basura y/o estaciones de transferencia.

02 CUADRO NORMATIVO

Superficie predial (m2)	Altura máxima n° de Pisos	Ocupación de suelo	Sistema agrupamiento	Rasante	Distanciamiento
300	14 m (P-C)	1.0	A-P-C	A partir de 14 m	Art. 2.6.3. O.G.U. y C.

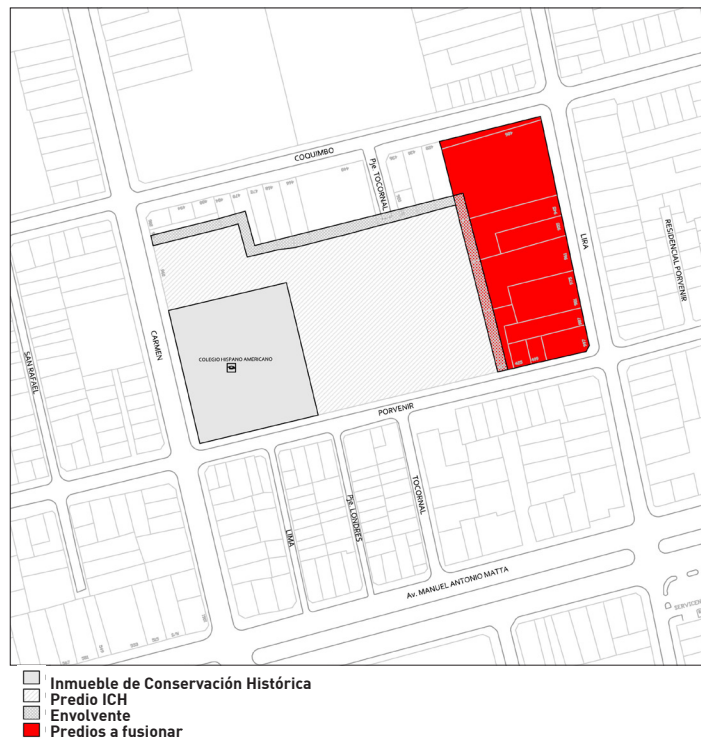
La manzana intervenida posee un predio que presenta un Inmueble de Conservación Histórica, que corresponde al Colegio Hispano Americano e Iglesia, ubicados en Carmen 960. El predio que contiene al ICH, colinda en su parte posterior (canchas de uso deportivo principalmente) con un área del nuevo predio a intervenir, intervención que debe seguir las siguientes consideraciones presentadas en el Plan Regulador Comunal:

NORMAS ESPECÍFICAS PARA PREDIOS COLINDANTES A INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA:

Las nuevas edificaciones en predios colindantes a un Inmueble de Conservación Histórica, deberán mantener la altura de dicho inmueble, en una franja de 6 metros de profundidad.

Esto a fin de generar una envolvente de la misma altura del inmueble que origina esta restricción. En el resto del o de los predios colindantes se permitirá sobrepasar hasta en 6 metros la altura del inmueble que genera esta restricción, siempre y cuando no se sobrepase la altura establecida para la zona o sector. Para el caso de predios colindantes que al dejar la franja de 6 metros de profundidad ocupe más del 50% de su frente predial, deberá ampliar estas condiciones a la totalidad del predio.

Para el resto de los aspectos normativos, se aplica la normativa correspondiente a la Zona E.



26. Esquema normativo envolvente a ICH.
Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 04.

PARTIDO GENERAL

El partido general del Centro Cultural se basa en las siguientes premisas:

1. el centro cultural como una instancia para encontrar a los vecinos y artistas.

2. la importancia de los talleres y la enseñanza de disciplinas artísticas como el motor y sustento de este centro cultural.

Con esto se puede resumir el proyecto en los siguientes conceptos que darán forma al programa: HACER, MOSTRAR, REUNIR.



27 y 28 Esquema conceptos formativos de programa.
Fuente: Elaboración propia.

PROGRAMA

A partir de estos conceptos se van definiendo las actividades eje de la malla curricular del centro cultural. Además, se incluyen las actividades anexas relacionadas al funcionamiento de éste.

En la siguiente tabla se hace un desglose de las disciplinas que se impartirán, algunos requerimientos técnicos y espaciales y el tipo de recinto al que están sujetos. Esto nos da una idea de la expresión volumétrica que tendrán.

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS ESPACIALES	TIPO DE RECINTO
Actividades físicas deportivas y circenses		
Trapezio volante Trapezio fijo	estructura metálica en techo para anclaje de aparatos, malla de seguridad, escaleras, andamiaje de acceso hasta el sector más alto de la estructura, espacio amplio para las dimensiones del trapezio volante	espacio principal para formación circense y gimnasio
Lira Tela	estructura metálica elevada, puede ir anclada al suelo, colchón de espuma	
Mastro chino	estructura metálica de tuberías verticales anclada al suelo. puede ser la misma estructura que se utiliza también para lira, tela y trapezio fijo.	
Parada de manos	suelos para gimnasia y colchonetas	
Malabarismo	espacios amplios altos o al aire libre	
Acondicionamiento físico	espacios amplios en interior o exterior	
Demostraciones y espectáculos en interior	estructura para iluminación, estructuras para disciplinas, espacio amplios en interior y graderías	
Enseñanza de expresiones artísticas y otros usos		
Pintura y muralismo	atriles, mesón de trabajo, sillas, estantería para guardar materiales de trabajo, sala bien iluminada	taller de arte
Fabricación de utilería y elementos de escenografía	mesones de trabajo, sillas, estantería para guardar materiales de trabajo	taller de utilería
Reparación de luces y equipos de sonido	mesones de trabajo, sillas, estantería para guardar herramientas de trabajo, múltiples conexiones a electricidad.	taller de luces y sonido
Fabricación de vestuario para obras	mesones de trabajo, máquinas de coser, sillas, maniqués de sastrería, estantería para guardar materiales de trabajo, sala bien iluminada	taller de vestuario
Clases de música	muros aislantes de sonido, sillas, estanterías para guardar instrumentos, partituras y atriles, sala bien iluminada.	sala ensayo de música
Clases de danza Clases de teatro	muro espejo, barra de apoyo, equipo de música, espacio para guardar equipo y vestuario.	sala ensayo de danza y taller
Clases de yoga	mats de yoga, equipo de música y espacio para guardarlos.	salas multiuso
Charlas Arriendo de salas para clases o talleres particulares	proyector, sillas, persianas sillas y/o mesones de trabajo	

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS ESPACIALES	TIPO DE RECINTO
Actividades anexas a clases y descanso de personal		
Clases de software	computadores y sus respectivos mesones y sillas, mesón profesor, muro pizarra, proyector	laboratorio multimedia
Archivo de material relacionado a cultura	estanterías para libros y material multimedia, equipo de dvd, televisor, mesones y sillas	mediateca
Descanso profesores	mesones, sillas, estantes y sillones de descanso.	sala de profesores
Visitas y actividades de público general		
Accesos		
Circulaciones interiores		
Exposición de trabajos	espacio amplio, iluminado, accesible, paredes libres	circulaciones interiores, hall de acceso
Zonas de descanso bajo techo	banacas	
Estacionamiento para bicicletas		patio interior
Espectáculos al aire libre	graderías y espacio para espectáculos	
Yoga al aire libre		
Escalada	boulder y muro de escalada	
Presentaciones, seminarios y otros		
Charlas	butacas, escenario, camarines para artistas, baños, sala de control, telón y proyector	auditorio
Seminarios		
Obras de teatro, danza y otros		
Conversatorios	cocina, mesa de atención, caja, mesas, sillas, sillones	cafetería
Servicio de cafetería		
Actividades administrativas		
Dirección general	espacio cerrado amplio, escritorio, sillas	oficina privada
Finanzas	espacio cerrado, escritorio, sillas	oficina privada
Coordinación de diferentes departamentos	3 espacios cerrados, escritorios, sillas	3 oficinas privadas
Asistentes	espacio abierto con separadores para escritorios	oficina abierta
Reuniones	sala cerrada, mesa, sillas y pizarra muro	sala de reuniones
Descanso de administrativos	mesa, sillas, kitchenette y sillones	comedor
Areas de servicio y almacenamiento		
Estacionamientos para vehículos	capacidad para 29 vehículos	subterráneo
Descarga de camiones	espacio para maniobra y descarga para 2 camiones	
Almacenamiento de insumos, muebles y otros materiales	bodegas	
Acceso por subterráneos	ascensor	

29. Tabla Actividades Centro Cultural.
Fuente: Elaboración propia.

Algunas de estas actividades son compatibles con otras por lo que su ubicación dentro de otro grupo ayudaran luego a relacionar los volúmenes entre sí a través del programa, en algunos casos también funcionando como conectores espaciales. En la siguiente tabla se explican las actividades agrupadas según el volumen que las contendrá, la cantidad de recintos necesarios y las medidas necesarias que nos darán un valor aproximado de metros construidos (sin contar los pasillos de circulación interior).

30. Esquema relación de usos.
Fuente: Elaboración propia.



PROGRAMA	DIMENSIONES (mt)	ALTURA	SUPERFICIE (mt ²)	CANTIDAD	SUPERFICIE TOTAL (mt ²)
Volumen circo + deporte					
Espacio principal para formación circense y gimnasio	46 x 19	12	874	1	874
Baños	5,5 x 5	3	27,5	2	55
Camarines	9,5 x 5	3	47,5	2	95
Volumen talleres					
Taller de arte	10 x 10	3	100	1	100
Taller de utilería	10 x 10	3	100	1	100
Taller de luces y sonido	10 x 5,5	3	55	1	55
Taller de vestuario	10 x 10	3	100	1	100
Sala ensayo música	15 x 10	3	150	1	150
Salas multiuso chicas	10 x 5,5	3	55	4	220
Salas multiuso grandes	10 x 10	3	100	2	200
Sala de ensayo danza o teatro	8,5 x 12	3	102	1	102
Primeros auxilios	10 x 5,5	3	55	1	55
Baños	3 x 9	3	27	4	108
Volumen aprendizaje + administración					
Laboratorio multimedia	15 x 7	3	105	1	105
Mediateca	15 x 9	3	135	1	135
Sala de profesores	15 x 7	3	105	1	105
Baños	3 x 9	3	27	2	54
Patio y espacios público general					
Mesón de informaciones	3 x 10	3	30	1	30
Hall de acceso principal	25 x 14	6	350	1	350
Cafetería y cocina	15 x 10	3	150	1	150
Estacionamiento para bicicletas				1	1
Espacio exterior para presentaciones al aire libre	35 x 32		1120	1	1120
Boulder		13		1	
Muro de escalada		7,5		1	
Baños públicos	3 x 9	3	27	2	54

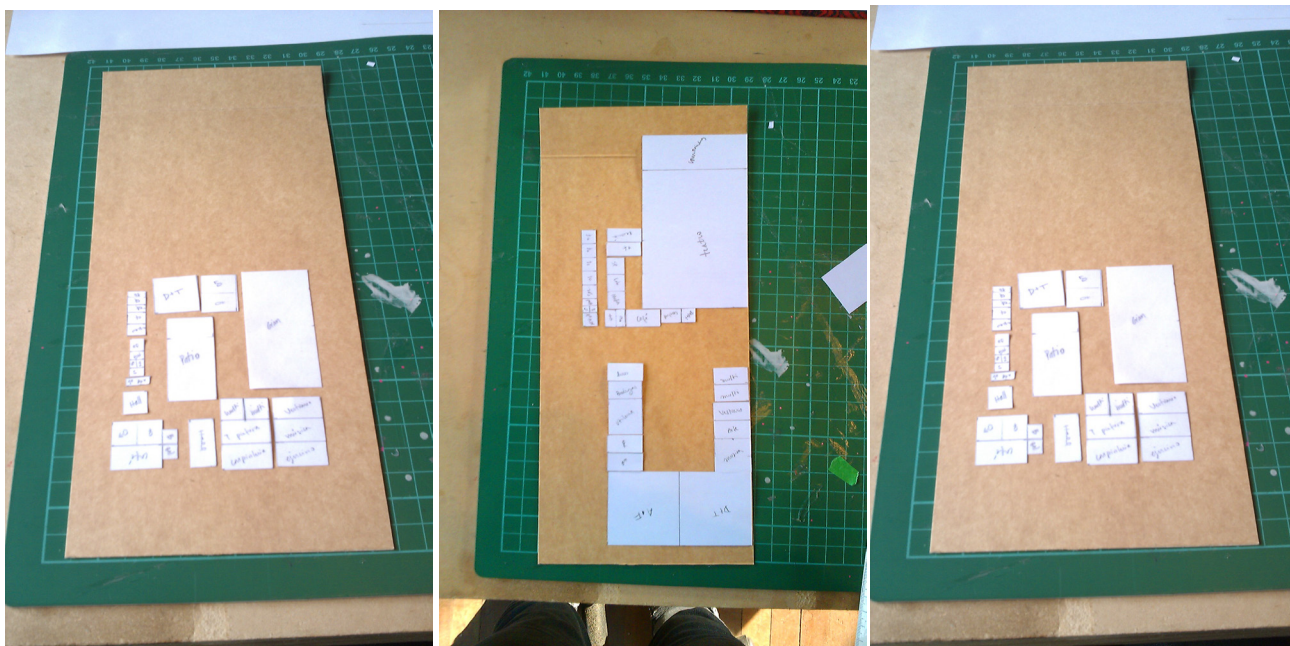
PROGRAMA	DIMENSIONES (mt)	ALTURA	SUPERFICIE (mt ²)	CANTIDAD	SUPERFICIE TOTAL (mt ²)
Auditorio y Cafetería					
Sala auditorio	24 x 14	3	336	1	336
Camarines	8 x 3,4	3	27,2	2	54,4
Baños artistas	2,2 x 2,5		5,5	2	11
Circulaciones interiores	22 x 5,3		116,6	1	116,6
Cabina de control	8,6 x 2	3	17,2	1	17,2
Boletería	3 x 10	3	30	1	30
Hall de acceso	20 x 17	6	340	1	340
Area administrativa					
Recepción	6,5 x 8	3	52	1	52
Oficina dirección	4,3 x 6,5	3	28	1	28
Oficina finanzas	2,7 x 4,4	3	11,9	1	11,9
Oficina coordinador de escuela	2,7 x 4,4	3	11,9	1	11,9
Oficina coordinador de extensión	2,7 x 4,4	3	11,9	1	11,9
Oficina coordinador social	2,7 x 4,4	3	11,9	1	11,9
Oficina asistentes	2,7 x 4,4	3	11,9	4	47,6
Sala de reuniones	6,3 x 4,5	3	28,3	1	28,3
Sala de descanso y comedor	6,3 x 4,5	3	28,3	1	28,3
Subterráneo					
Estacionamientos para vehículos y circulaciones	17 x 42,5	3	722,5	1	722,5
Espacio para descarga de camiones	22 x 10	3	220	2	440
Bodegas	12 x 9,7	3	116,4	1	116,4
Ascensor	1,8 x 1,9	12	3,4	1	3,4
Circulaciones	-	-		-	-
			SUPERFICIE TOTAL		6737,3

31. Tabla Programa Centro Cultural.
Fuente: Elaboración propia.

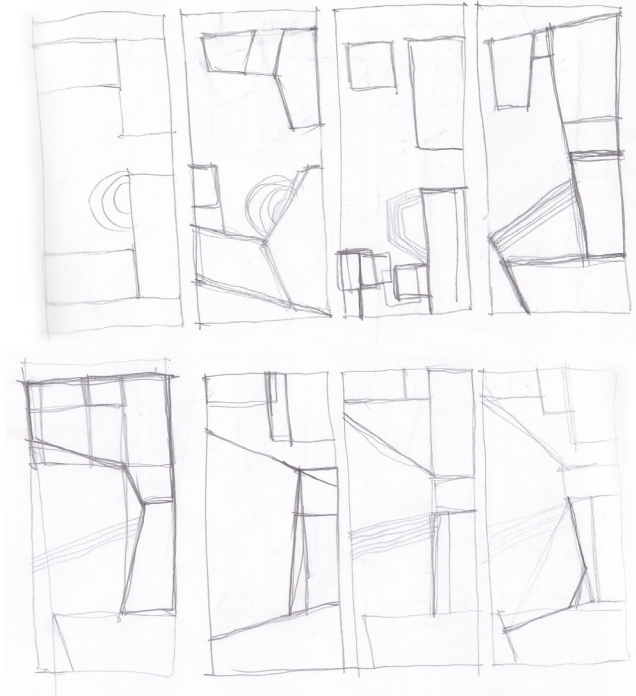
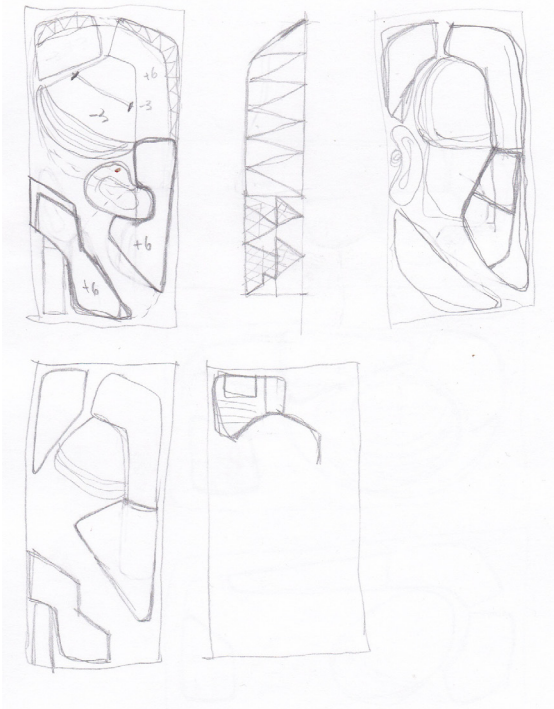
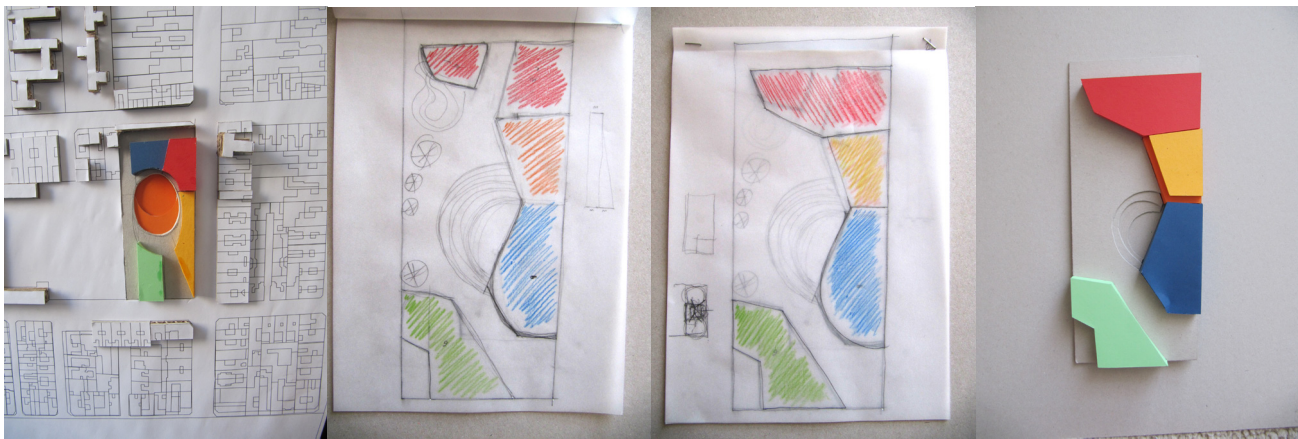
DESARROLLO CONCEPTUAL Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS

Con el programa ya definido y las actividades agrupadas en volúmenes se le asignó un color característico a cada uno. Esto no solo ayuda a identificarlos, también le otorga al proyecto el carácter lúdico característico del circo.

Durante el proceso se hicieron varias maquetas, estudios de forma y ubicación del programa, que ayudaron a identificar los criterios que finalmente se ocuparon para definir la ubicación de cada actividad dentro del predio en el lugar más adecuado.



32. Maquetas de estudio: programa.
Fuente: Archivo del autor.



33. Estudios formales.
Fuente: Archivo del autor.

Finalmente la ubicación de estos volúmenes se definió según los siguientes criterios:

1. Énfasis en el espacio público: ubicación de los volúmenes en torno a un espacio central abierto. La máxima expresión de este espacio es un ágora para demostraciones al aire libre que conecta en su parte más baja con el volumen donde se realizan las prácticas circenses.

2. El tamaño de los volúmenes: La idea es que la altura de los volúmenes no entorpezca ni compita con las alturas de los edificios cercanos. (Ésta idea luego fue modificada por la necesidad de mantener la horizontalidad para destacar las cúpulas de las iglesias como hitos urbanos)

3. Compatibilidad de actividades: cercanía entre las actividades creativas y diferenciación de estas con las salas destinadas a administración y con los recintos más propensos a recibir visitas ajenas a las clases y talleres del centro cultural, como el auditorio y la cafetería.

4. Iluminación: Necesidad de iluminación indirecta para las actividades artísticas y circenses. En estos casos la luz natural es necesaria pero debe ser aplacada debido a que la luz directa puede enceguecer a los alumnos que practican disciplinas aéreas, malabares y acrobacia, en el caso del circo. En el caso de los talleres de vestuario, utilería y pintura, el brillo puede entorpecer la percepción de los colores, materiales y de los trabajos de precisión.

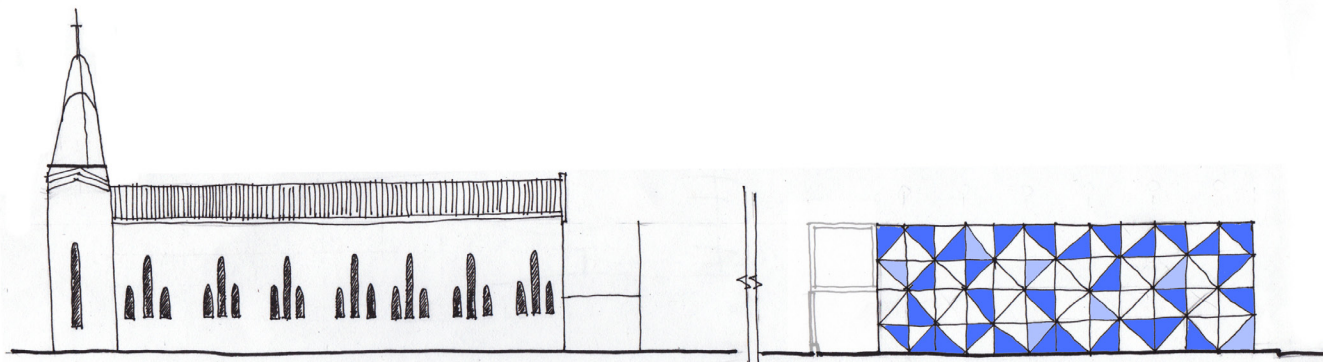
EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA

En el lenguaje arquitectónico del centro cultural se puede identificar tres situaciones:

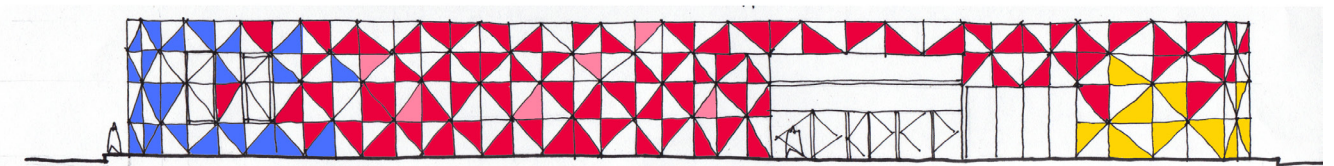
a. Dualidad exterior-interior: Hacia el exterior las formas se adaptan al lenguaje de su entorno respetando la morfología de la calle en concordancia con las fachadas de la vereda de enfrente. Las formas exteriores de la volumetría son simples y sobrias mientras que hacia el interior se da una mayor libertad que también se traduce en un programa visualmente abierto y accesible.

b. Reflejo volumétrico del programa: se da un énfasis en la concordancia del lenguaje arquitectónico entre el volumen y las actividades que se realizan en él. Así por ejemplo, en los volúmenes donde se realizan las actividades creativas, sus fachadas se han adaptado a la situación de “escenario” al aire libre que se da entre el ágora y el volumen que alberga las artes circenses, transformándose en una “galería”.

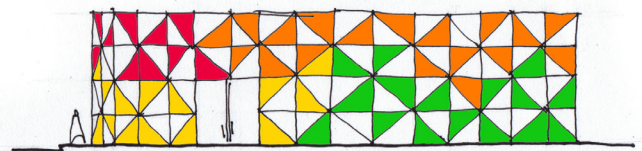
c. Relación de fachadas con su interior y con el entorno: El módulo escogido como lenguaje de las fachadas responde a la observación y abstracción de dos elementos típicos de la cultura de la calle y el circo, sin embargo, debido a que el predio colindante pertenece a un Inmueble de Conservación Histórica, la normativa sugiere que la fachada del centro cultural debe ser armónica con la del edificio patrimonial, por lo tanto, el módulo considera las proporciones de los elementos que conforman la fachada lateral del Colegio Hispanoamericano. A su vez, este módulo coincide con los ejes estructurales, lo que ayuda a la distribución de los espacios en función de la fachada. También se ha considerado el uso del color en sus fachadas para diferenciar los volúmenes y sus funciones.



FACHADA SUR



FACHADA ORIENTE



FACHADA NORTE

Al estudiar las proporciones existentes en el edificio patrimonial se descubre un orden geométrico tal que:

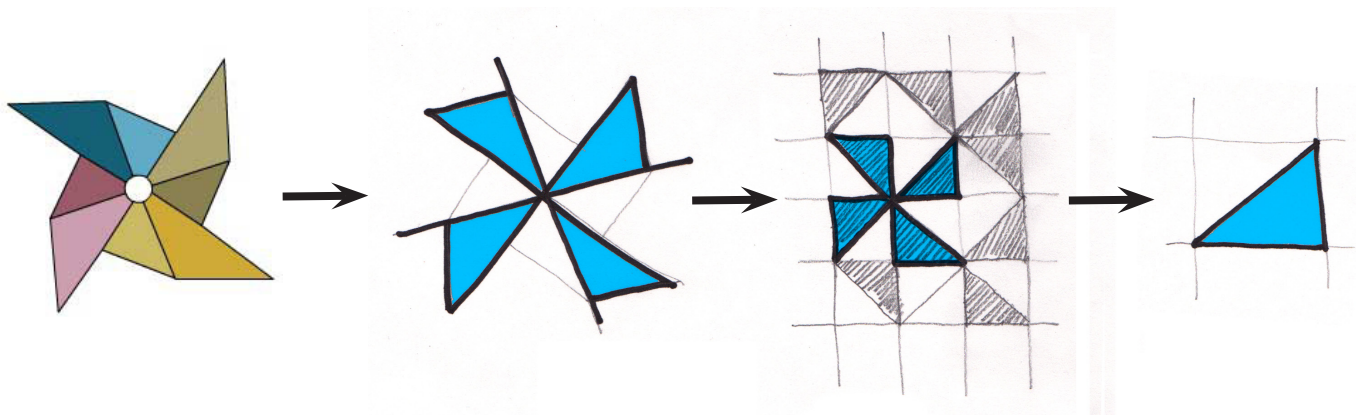
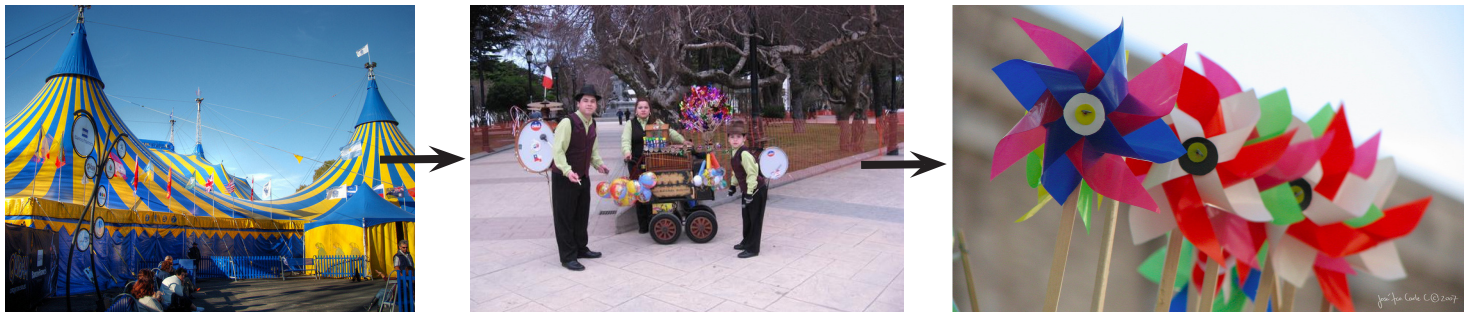
La altura de la cara se subdivide en su medio, cuarto y octava proporcionalmente a la altura total. Cada distancia sirve para determinar el tamaño de las ventanas, posición, separación con la siguiente ventana. Esta subdivisión proporcional en medios se utiliza en el proyecto para determinar la proporción aproximada a usar en la trama de la piel externa y la posición de los ejes.

34. Estudios de Fachada y Color.
Fuente: Elaboración propia.

CONCEPTO DE LA FACHADA

El diseño de la fachada nace de la observación de las formas de las carpas del circo tradicional chileno y de las expresiones relacionadas a él. Los movimientos circulares, recurrentes tanto en las disciplinas circenses como en expresiones culturales chilenas y objetos relacionados. De este conjunto de elemento se ha rescatado uno de los que más llama la atención por sus colores y una geometría fácil de identificar: el remolino.

Se han abstraído las formas de este elemento hasta reducirlo a un módulo mínimo. Al repetir y girar este modulo podemos generar diferentes patrones que evocan el aspecto lúdico del centro cultural.



35. Conceptualización.
Fuente: Elaboración propia.

PLAN DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO

Según un cálculo estimativo hecho a partir del costo de construcción de un centro cultural de similares características (GAM) pero de mayor envergadura, el costo de construcción aproximado del Centro Cultural en Barrio Matta sería de 3.000 millones de pesos. Este valor se obtuvo multiplicando el costo de construcción del GAM (8.000 millones de peso) por los 6.737 m² construidos correspondientes al centro cultural en barrio Matta. Luego el resultado se dividió por los 16.952 m² construidos del GAM, lo que resulta en 3.179 mil millones de pesos.

Con este costo estimativo se calculó el valor en UF del proyecto (139.200 UF), con esto se puede saber el valor UF/m² estimativo del proyecto: 20,66 UF/m².

Para poder construir el centro cultural será necesaria la expropiación de los predios por parte del estado, construcción que sería financiada con una combinación de recursos autogestionados, donaciones privadas y fondos estatales.

ADMINISTRACIÓN Y MANTENCIÓN

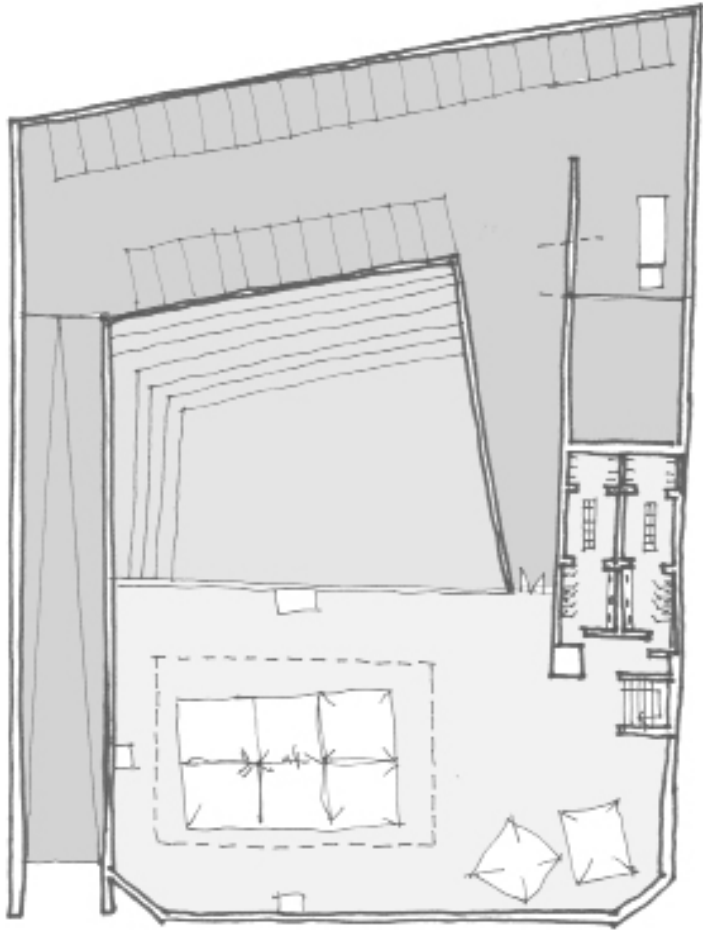
La administración sería otorgada a una fundación integrada por miembros de organizaciones sociales existentes en el barrio, quienes deberán gestionar el financiamiento para la mantención del lugar.

Esta gestión estaría basada en recursos otorgados por el estado, fondos autogestionados consistentes en la recaudación propia del arriendo de talleres y espectáculos creados por los alumnos del centro cultural; y arriendo de espacio para actividades externas de carácter cultural.

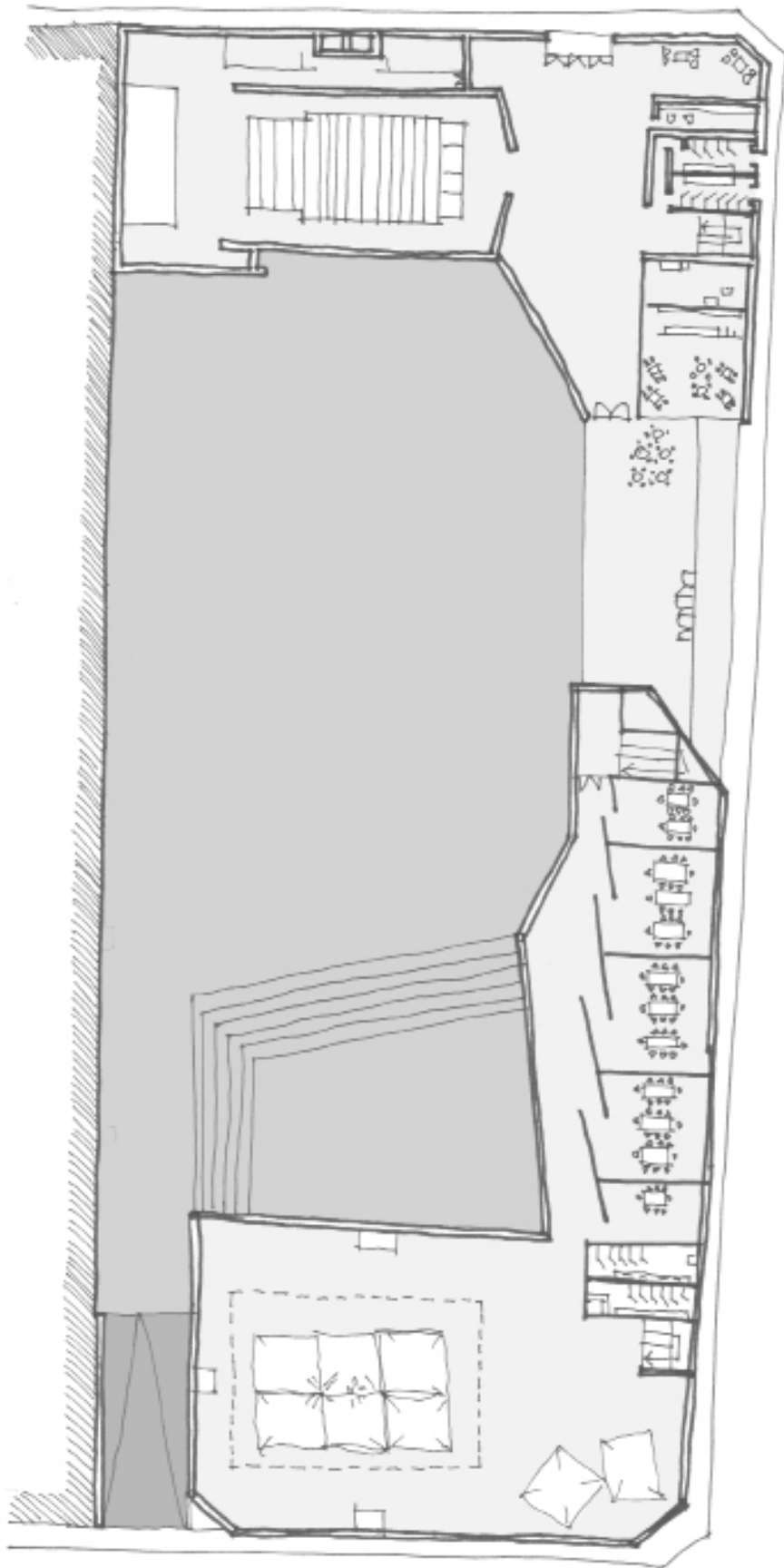
Además, el proyecto puede postular a los siguientes fondos públicos:

- Fondos del Programa de Centros Culturales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Fondos concursables de Cultura FONDART del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Chiledeportes
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional
- Fondos comunales

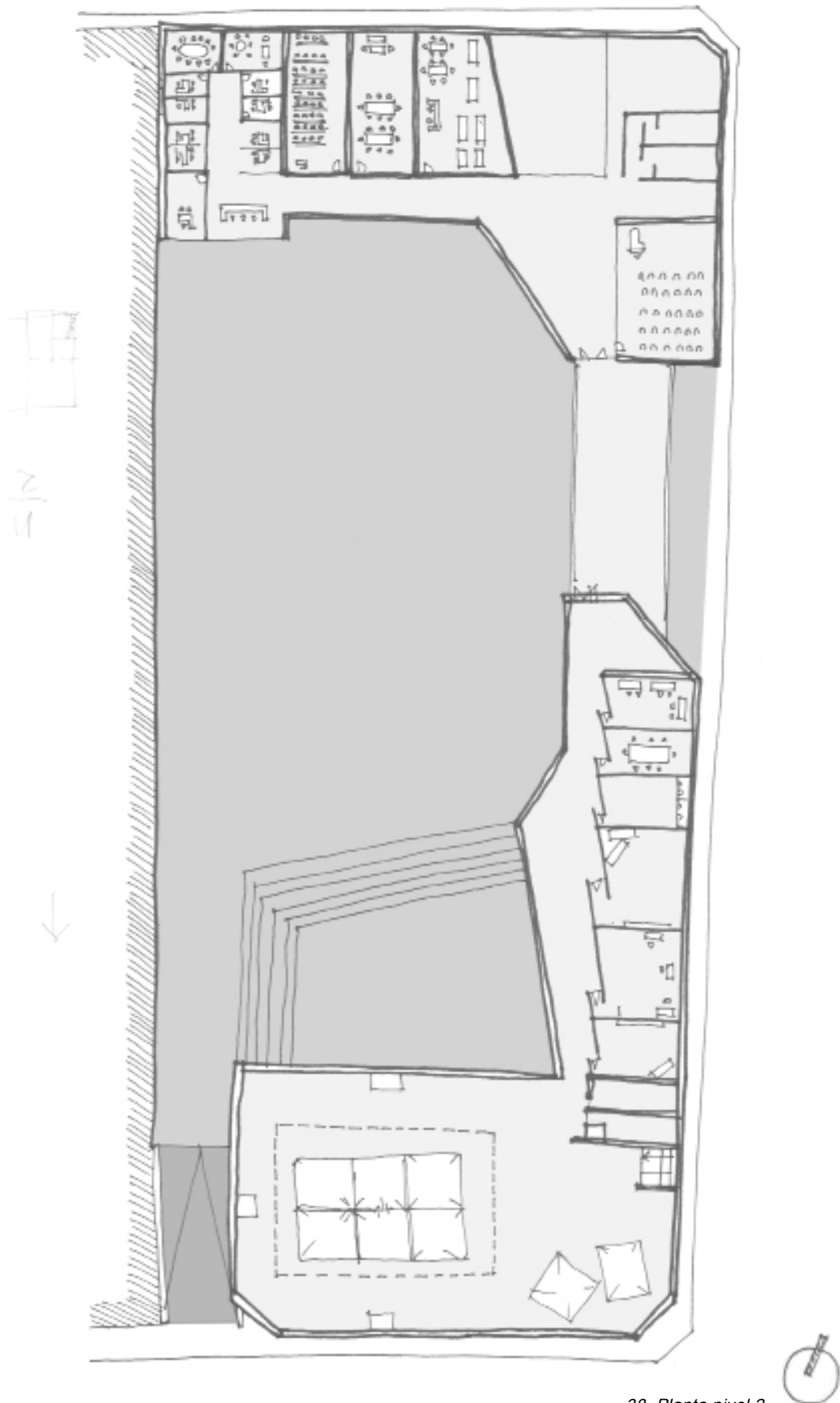
DESARROLLO PLANIMÉTRICO



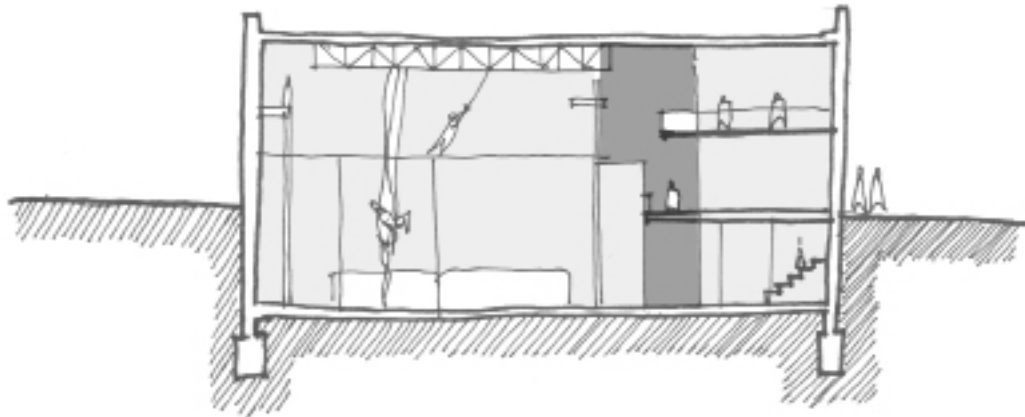
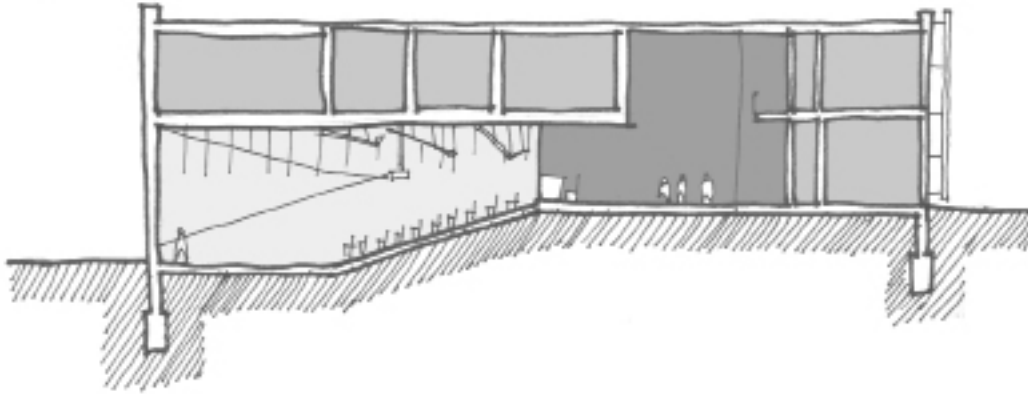
36. Planta nivel -1.
Fuente: Elaboración propia.



37. Planta nivel 1.
Fuente: Elaboración propia.



38. Planta nivel 2.
Fuente: Elaboración propia.



39. Cortes Tipo: Lonitudinales
Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 05.

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS (REVISTAS)

LABARCA B., Cristian. Plan regulador del Barrio Matta Sur será sometido a plebiscito. La Tercera. 05-03-2012.

MORAGA, Marcos. Avenida Matta renace a la bohemia. La Tercera. 10-12-2010

RADIC, Smiljan. El Circo. Revista 2G nº44, páginas 137-144. 2007

RODRIGUEZ MEDINA, Juan Ignacio. Rescate de un arte popular: ¡Pasen a ver el Circo!. El Mercurio, Artes y Letras. 20-09-2010.

PUBLICACIONES NO PERIÓDICAS (LIBROS)

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. "centros culturales, proyección, infraestructura y gestión", 2008

ROJAS, Manuel. Santiago Hoy. "Santiago 1541- 1941", Municipalidad de Santiago.

PUBLICACIONES INÉDITAS

ALVÉSTEGUI, Pablo. Prof. Guía: J. Iglesias, R. Muñoz. Escuela Nacional de Circo en Chile. 2010.

UNESCO. Declaración de México sobre las políticas culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales. México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982.

RECURSOS DIGITALES

www.archdaily.com

<http://www.elcircodelmundo.com>

<http://www.plataformaurbana.cl/>

Definición de Circo <http://es.wikipedia.org/wiki/Circo>

imagenes satelitales: <http://maps.google.cl/>

NORMATIVA

SOBRE COLEGIO HISPANOAMERICANO



CATALOGO DE INMUEBLES DE CONSERVACION HISTÓRICA

ASESORÍA URBANA 2005 - 2006

ANTECEDENTES GENERALES

<p>NOMBRE: Colegio Hispano Americano e Iglesia</p> <p>DIRECCION: Carmen 920 al 960</p> <p>TIPO: Conjunto</p> <p>ARQUITECTO:</p> <p>AÑO RECEPCION FINAL: 1927</p> <p>ESTADO CONSERVACION: Bueno</p> <p>N° PISOS: 3</p> <p>SUP TERRENO (m2): 5.344</p> <p>SUP.CONSTRUIDA (m2): 12.073</p> <p>DESTINO: Educación</p> <p>PROPIETARIO: Varios</p> <p>TENENCIA: Privada</p> <p>SECTOR CATASTRAL: 18N</p> <p>MANZANA CATASTRAL: 37</p> <p>ROL: 2850-33</p> <p>EXPROPIACION: NO</p>	<p>Plano de Ubicación</p>	<p>FICHA N°</p> <p>106</p>												
<p>ZONIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL</p>														
<table border="1"> <tr> <td>NORMATIVA PRC</td> <td>E</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SECTOR ESPECIAL</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ZONA DE CONS.</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ZONA TIPICA</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>			NORMATIVA PRC	E		SECTOR ESPECIAL	<input type="checkbox"/>		ZONA DE CONS.	<input type="checkbox"/>		ZONA TIPICA	<input type="checkbox"/>	
NORMATIVA PRC	E													
SECTOR ESPECIAL	<input type="checkbox"/>													
ZONA DE CONS.	<input type="checkbox"/>													
ZONA TIPICA	<input type="checkbox"/>													

ASPECTOS ARQUITECTONICOS

<p>ESTILO ARQUITECTONICO Ecléctico</p>	<p>COMPOSICION DE FACHADA</p> <p>Fachada decorada y texturada, asimétrica y con fuerte acentuación de vanos.</p>
<p>MATERIALIDAD PREDOMINANTE Albañilería</p>	



SOBRE ESTACIONAMIENTOS

El Art. 39 de la Ordenanza Local establece que "los proyectos destinados a la construcción, ampliación o regularización de edificaciones en el área comunal, deberán cumplir con las normas y estándares mínimos de estacionamientos establecidos en la presente Ordenanza".

Dentro del predio en que se emplaza el edificio deberá contemplarse, cuando corresponda, los espacios necesarios para traslado de pasajeros, carga, descarga, evolución, mantención y detención de vehículos de mayor tamaño, tales como buses, camiones y otros similares; como también para el acceso y salida desde y hacia la vía pública, marcha adelante.

Los espacios antes señalados deberán indicarse en un plano de planta a escala 1:100, que se adjuntará a la respectiva solicitud de aprobación.

Cuando el estándar se refiera a "superficie útil construida", se entenderá por tal lo que resulte de descontar a la superficie total construida un 10% por concepto de muros estructurales y periféricos.

Para la determinación de la superficie mínima de los estacionamientos, regirá lo dispuesto en el Artículo 2.4.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Los estacionamientos deberán tener acceso directo desde las calles interiores de circulación, se prohíbe estacionar más de un vehículo por estacionamiento.

Las rampas de entrada y salida de los estacionamientos situados a distinto nivel que el de la calzada, tendrán un ancho mínimo de 3,5 m. y deberán consultar dentro del predio particular a partir de la línea oficial un tramo horizontal a nivel de acceso, de un largo no inferior a 5 m. tratándose de automóviles, o de 10 m. cuando se trate de buses, camiones y similares. En los casos de rampas rectas, a nivel de acceso y de una vía podrán tener un ancho mínimo de 2,8 m.

En los edificios destinados a estacionamiento de vehículos o de otro usos, que incluyan estacionamientos, no se permitirá que éstos enfrenten las fachadas a la calle en primero y segundo nivel, con excepción de las viviendas unifamiliares.

Los proyectos destinados a equipamiento de uso público y actividades relacionadas con el transporte de pasajeros que consulten más de 100 estacionamientos de automóviles, deberán contar con el 1% de los estacionamientos, como mínimo, para discapacitados. Estos estacionamientos deberán estar señalizados con el símbolo internacional. Las aceras deberán tener soleras rebajadas en la entrada del estacionamiento. Los pavimentos no podrán ser de materiales sueltos, tales como gravilla, ripio o similares.

Los estándares de estacionamiento que deberán adoptarse en los proyectos, según los usos de suelo y la Zona del Plan Regulador Comunal en que se emplacen, serán los indicados en el cuadro siguiente:

DESTINO	ZONA E
ESPARCIMIENTO	
Entretenciones al aire libre, zonas de picnic, (m ² de recinto)	1/200 m ²
Hipódromos	No se aplica
CULTO Y CULTURA	
Catedrales, Templos, Santuaris, Sinagogas, Mezquitas o Similares (Estacionamientos/n° de feligrés)	1/50 feligreses
Centro Culturales, museos, bibliotecas, salas de concierto o espectáculo, cines, teatros, auditorios, centro de convenciones o difusión de toda especie y medios de comunicación (Estacionamientos/n° de espectador)	1/25 espectadores
SOCIAL	
Club Social, con patente comercial	1/80 m ²

PLANO REGULADOR COMUNAL - SANTIAGO CENTRO. 2012



<p>SANTIAGO</p> <p>PLAN REGULADOR PRS - 01 F DE ZONIFICACIÓN GENERAL</p> <p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO</p> <p>ASESORÍA URBANA</p> <p><small>NOTA: SEITE EN ANEXO EMPLAZAL EN ANEXO - 01 E DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTIAGO. PROMULGADO POR DECRETO SUPLENENTE Nº 10.400 DE FECHA 06/09/2011. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA 08/09/2011.</small></p>	<p>MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTIAGO :</p> <p>PROMULGACIÓN APROBACIÓN MUNICIPAL</p> <p><small>EL SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FIC QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN FUE PROMULGADA POR DECRETO SUPLENENTE Nº 10.400 DE FECHA 06/09/2011. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL, CON FECHA 08/09/2011.</small></p> <p><small>ALFREDO ESPARZA SECRETARIO MUNICIPAL</small></p> <p>SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO</p> <p>INFORME FAVORABLE</p> <p><small>FRANCISCO BARRACHA POZO SECRETARIO MINISTERIAL</small></p> <p><small>BARBARA ROSAS SCHENBERG SECRETARIA MINISTERIAL</small></p>	<p>APROBACIÓN MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO</p> <p><small>PAOLO JAVIER VILLALBA ALCALDE</small></p> <p><small>MARCELO OJEDA C. SECRETARIO MUNICIPAL</small></p> <p><small>EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL PLAN PRS - 01 F, FORMA PARTE DE LA MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTIAGO QUE FUE APROBADO POR ACCORDIO Nº 01 DE FECHA 06/09/2011 DEL CONCEJO DE SANTIAGO Y REPROBADO POR DECRETO SUPLENENTE Nº 10.400 DE FECHA 06/09/2011.</small></p> <p><small>ALFREDO ESPARZA R. SECRETARIO MUNICIPAL</small></p>	<p>LEYENDA</p> <p>ZONAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ZONA A ZONA B ZONA C ZONA D ZONA E ZONA F ZONA G ZONA H <p>ESPACIO PÚBLICO</p> <p>ZONA F</p> <p>ÁREA VERDE EXISTENTE</p> <p>VIALIDAD</p> <p>EQUIPAMIENTO INTERCOMUNAL PRMS</p> <p>SECTOR DE PROTECCIÓN DE PUERTO AEREO (D.S Nº 875 05/10/1984)</p> <p>LÍMITE COMUNAL</p> <p>PARQUE COMUNAL</p> <p>ESCALA 1:7500</p> <p>Santiago, Febrero 2012.</p> <p><small>Base Pretrial. Departamento de Documentación Técnica. Director de Obras Municipales de Santiago.</small></p>	<p>ESCALA 1:7500</p> <p>Santiago, Febrero 2012.</p> <p><small>Base Pretrial. Departamento de Documentación Técnica. Director de Obras Municipales de Santiago.</small></p>
---	---	--	---	--

NORMATIVA - ZONA E

a) Usos de Suelo

a.1) Usos Permitidos:

a.1.1) Residencial

a.1.2) Equipamiento:

Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.

a.1.3) Actividades Productivas:

i) Industria, Taller y Taller Artesanal: de acuerdo a la definición establecida en el artículo 9 y siempre y cuando cumplan con las condiciones definidas en la letra b.2), del mismo artículo 9 de la presente Ordenanza y de acuerdo al listado de códigos CIU N°5, incluido al final del presente capítulo IV, con la excepción indicada en el punto a.2.2).

ii) Actividades de Servicio de Carácter Similar al Industrial: de acuerdo a la definición establecida en el artículo 9 y siempre y cuando cumplan con las condiciones definidas en la letra b.2) del mismo artículo 9 de la presente Ordenanza y de acuerdo al listado de códigos CIU N°6, incluido al final del presente capítulo IV, con la excepción indicada en el punto a.2.2).

a.1.4) Infraestructura:

Infraestructura de Transporte: (Ver Capítulo VI de la presente Ordenanza).

Infraestructura Sanitaria

a.1.5) Espacio Público

a.1.6) Areas Verdes

a.2) Usos Prohibidos:

a.2.1) Equipamiento:

Comercio: Terminales de servicio de locomoción colectiva urbana, de tipo terminales y depósitos de vehículos en las categorías A3, A4 y B1 al B3 (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones art.4.13.7), estaciones de intercambio modal.

Salud: Morgue, exceptuándose las complementarias a los hospitales

Servicios: Terminales de servicio de locomoción colectiva urbana, de tipo terminales y depósitos de vehículos en las categorías A3, A4 y B1 al B3 (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones art.4.13.7) y estaciones de intercambio modal.

Terminales externos, en todos los tipos de equipamientos (Art. 4.13.10. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones).

a.2.2) Actividades Productivas: En el sector localizado al norte de Alameda Libertador Bernardo O´Higgins y al poniente de Av. Pdte. J. Alessandri Rodríguez, queda prohibida la instalación de Industrias, Talleres, y Actividades de Servicios de Carácter Similar al Industrial. Usos asimilados como tal, por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en sus artículos 4.13.7, 4.13.10 y terminales externos. Se exceptúan de esta prohibición solamente los Talleres que cumplan con las condiciones establecidas en la letra b.2) del mismo artículo 9 de la presente Ordenanza y siempre y cuando correspondan al listado de giros con código CIU N° 7, incluido al final del presente capítulo IV.

a.2.3) Infraestructura:

Infraestructura de Transporte: Terminales rodoviarios de nivel interurbano, terminales ferroviarios, terminales de servicio de locomoción colectiva urbana, de tipo terminal de vehículos y depósito de vehículos de las categorías A3 a la A6; B2 a la B7 (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Art. 4.13.6), estaciones de intercambio modal y terminales externos.

Infraestructura Sanitaria: Plantas y/o botaderos de basura y/o estaciones de transferencia.

b) Superficie subdivisión predial mínima: 300 m2

c) Coeficiente máximo de ocupación del suelo: 1.0

d) Sistema de agrupamiento: Aislado, Pareado o Continuo.

e) Alturas y Distanciamientos: La altura máxima de la edificación para los sistemas continuos y pareados será de 14m.

Sobre la edificación continua se permitirá la construcción aislada, cuya altura máxima será la resultante de aplicar las rasantes a que se refiere el Artículo 2.6.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, a partir de los 14m de altura.

La altura máxima de las edificaciones aisladas y pareadas será la resultante de aplicar la rasantes a que se refiere el artículo 2.6.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Respecto a distanciamientos, regirá lo indicado en el Artículo 2.6.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, con excepción de los terminales de transporte rodoviario, los establecimientos de venta minorista de combustibles líquidos y centros de servicio automotor, a los que se aplicará lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la presente Ordenanza.

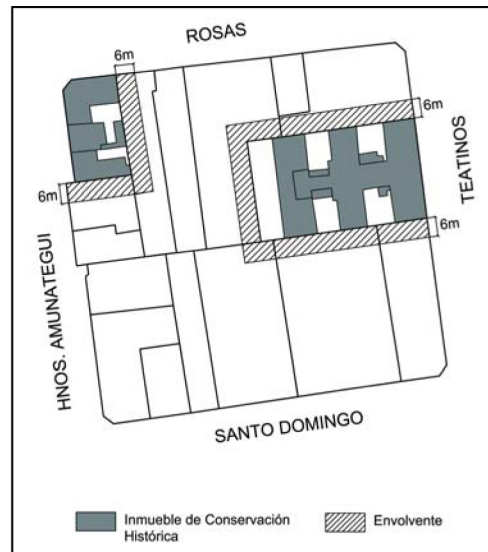
ZONA E – Predio colindante a Inmueble de Conservación Histórica

Este predio se emplaza en la Zona E, del Plan Regulador Comunal de Santiago y rigen para él las normas establecidas en los Artículos 27 y 30 de la Ordenanza Local.

Extracto del Artículo 27 de la Ordenanza Local (ver artículo completo)

1) Normas específicas para predios colindantes a Inmuebles de Conservación Histórica:

Las nuevas edificaciones en predios colindantes a un Inmueble de Conservación Histórica, deberán mantener la altura de dicho inmueble, en una franja de 6 metros de profundidad. Esto a fin de generar una envolvente de la misma altura del inmueble que origina esta restricción. En el resto del o de los predios colindantes se permitirá sobrepasar hasta en 6 metros la altura del inmueble que genera esta restricción, siempre y cuando no se sobrepase la altura establecida para la zona o sector. Para el caso de predios colindantes que al dejar la franja de 6 metros de profundidad ocupe más del 50% de su frente predial, deberá ampliar estas condiciones a la totalidad del predio. Esto según esquema adjunto:



En el caso que la nueva edificación, colinde con más de un inmueble declarado de Conservación Histórica, la exigencia de altura estará determinada por el inmueble de menor altura.

Para efectos de determinar la altura de un Inmuebles de Conservación Histórica, no se considerará los torreones, cúpulas, campanarios y/u otros elementos similares.

Los proyectos de obra nueva que se realicen en predios colindantes a Inmuebles de Conservación Histórica, deberán supeditar el tratamiento de fachada a las de dicho inmueble, esto será calificado por la Dirección de Obras Municipales en cada caso.

Extracto del Artículo 30 de la Ordenanza Local (ver artículo completo)

2) Usos de Suelo

a.1) Usos Permitidos:

a.1.1) Residencial

- a.1.2) Equipamiento: Científico
- Comercio, con excepciones indicadas en a.2.1)
- Culto y Cultura
- Deporte

Educación
Esparcimiento
Salud, con excepciones indicadas en a.2.1)
Seguridad
Servicios, con excepciones indicadas en a.2.1)
Social

a.1.3) Actividades Productivas:

i) Industria, Taller y Taller Artesanal: de acuerdo a la definición establecida en el artículo 9 de la Ordenanza Local y de acuerdo al listado de códigos CIU N°5.

ii) Actividades de Servicio de Carácter Similar al Industrial: de acuerdo a la definición establecida en el artículo 9 de la Ordenanza Local y de acuerdo al listado de códigos CIU N°6.

a.1.4) Infraestructura:

Infraestructura de Transporte, con las excepciones indicadas en a.2.2)
Infraestructura Sanitaria

a.1.5) Espacio Público

a.1.6) Áreas Verdes

a.2) Usos Prohibidos:

a.2.1) Equipamiento:

Comercio: Terminales de servicio de locomoción colectiva urbana, de tipo terminales y depósitos de vehículos en las categorías A3, A4 y B1 al B3 (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones art.4.13.7), estaciones de intercambio modal.

Salud: Morgue, exceptuándose las complementarias a los hospitales

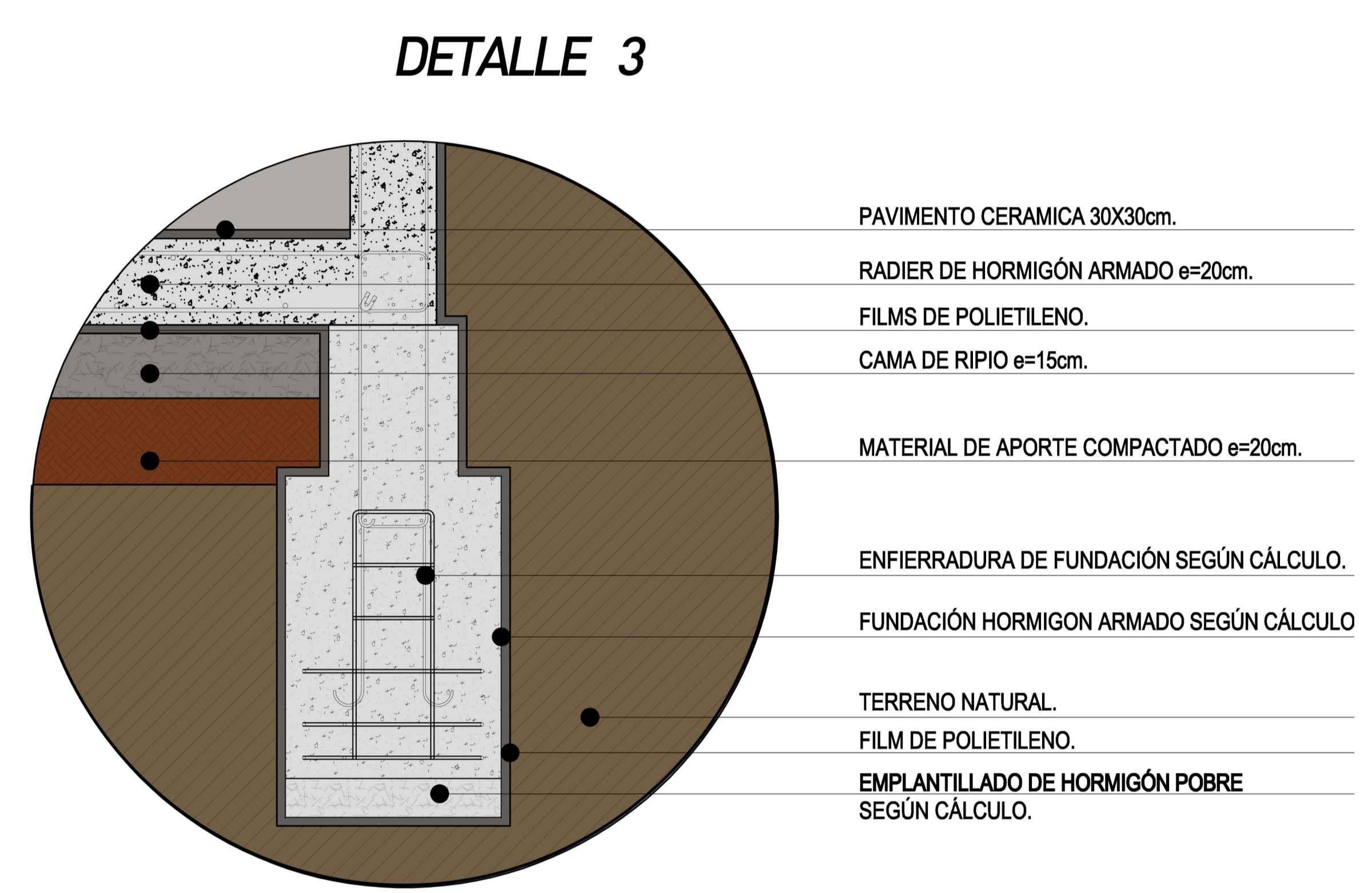
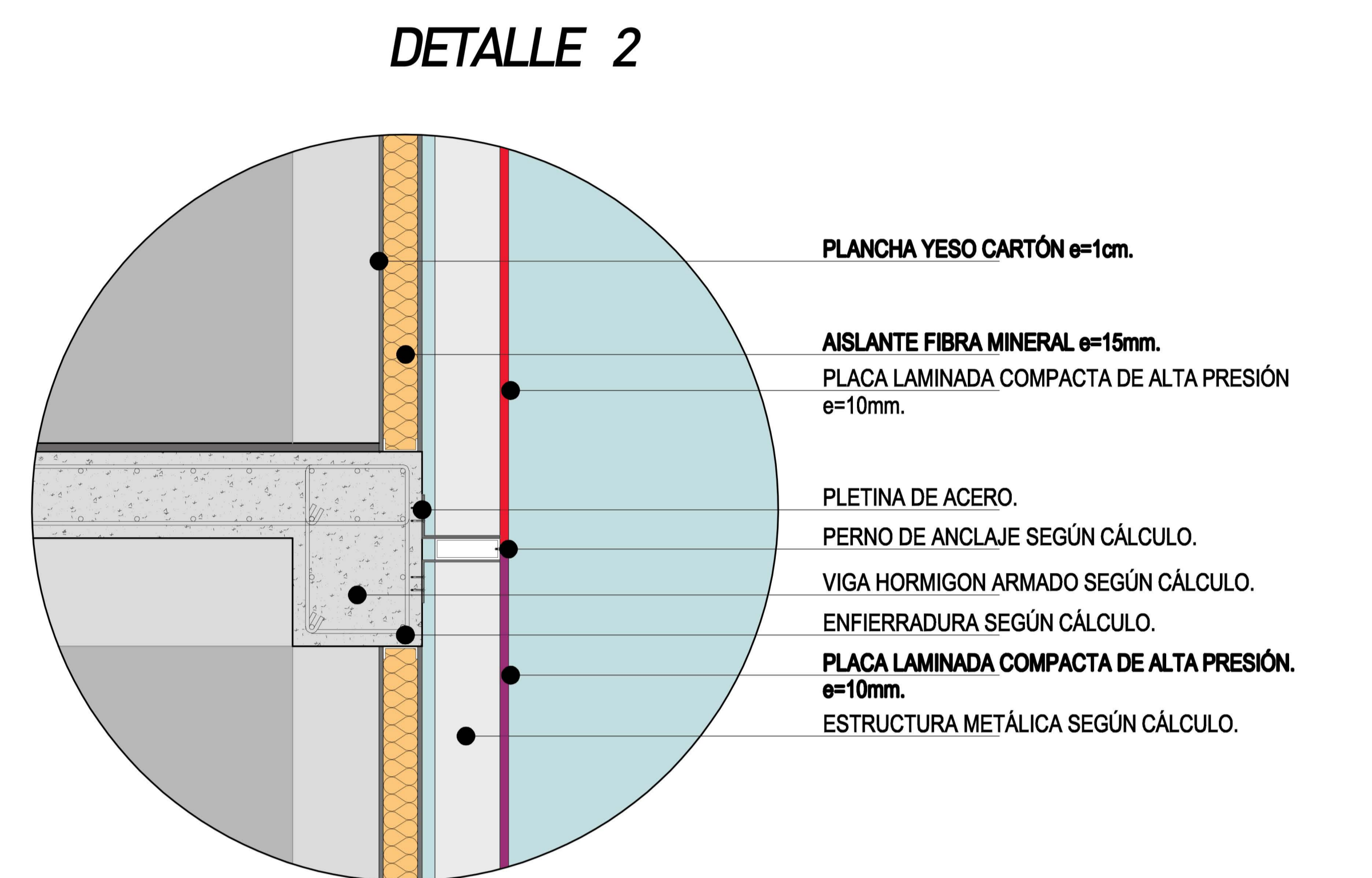
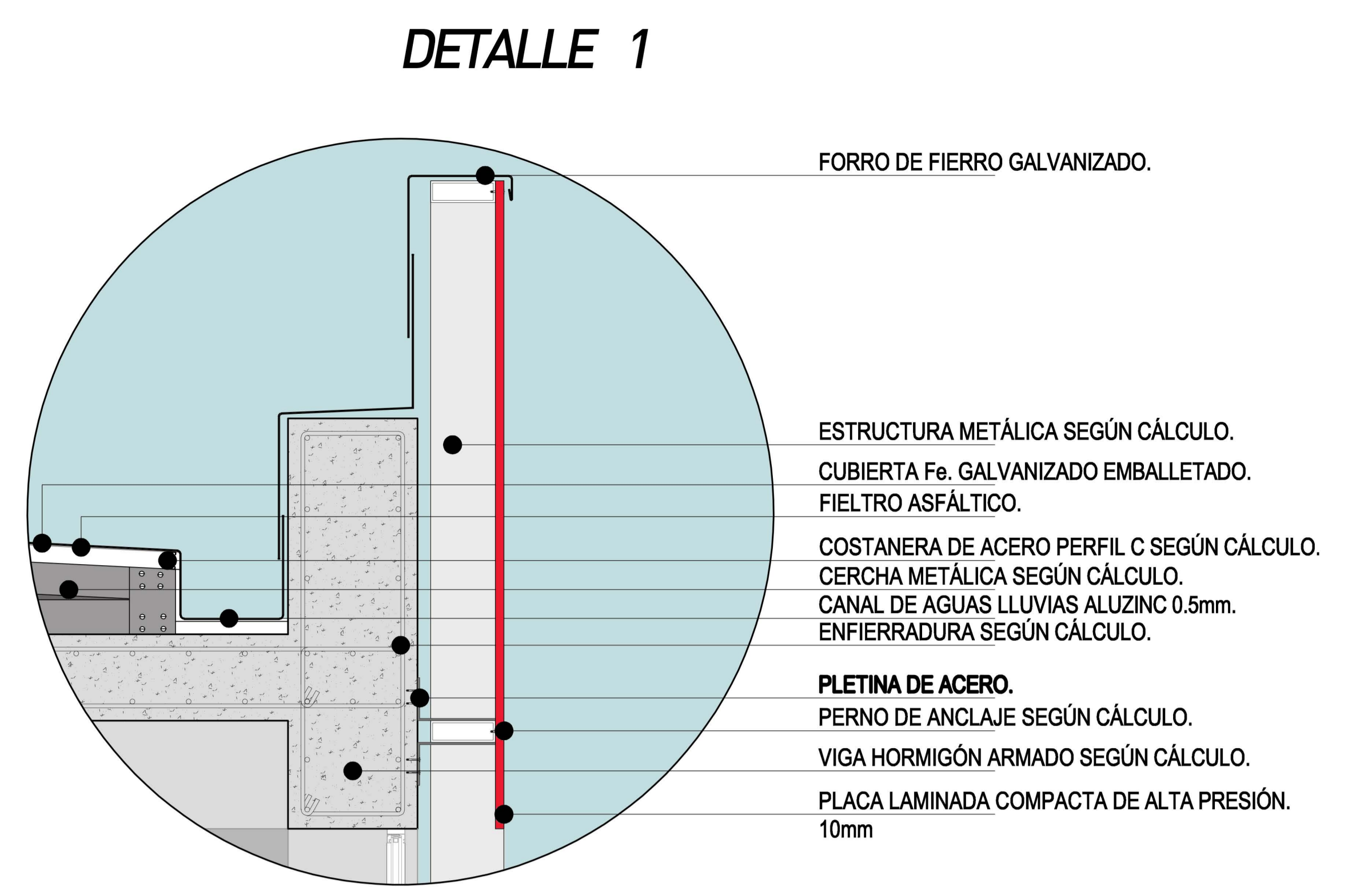
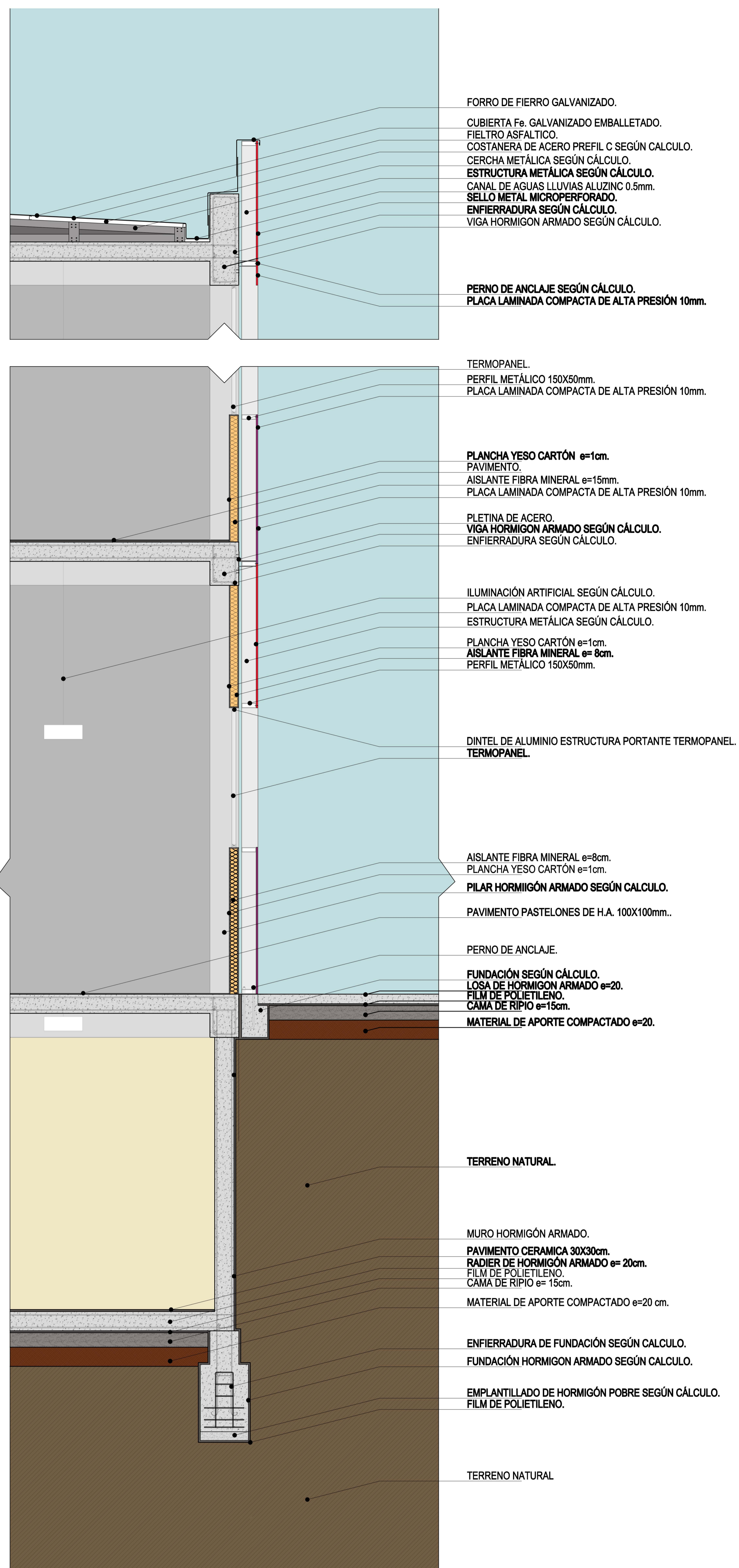
Servicios: Terminales de servicio de locomoción colectiva urbana, de tipo terminales y depósitos de vehículos en las categorías A3, A4 y B1 al B3 (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones art.4.13.7) y estaciones de intercambio modal.

Terminales externos, en todos los tipos de equipamientos (Art. 4.13.10. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones).

a.2.2) Infraestructura:

Infraestructura de Transporte: Terminales rodoviarios de nivel interurbano, terminales ferroviarios, terminales de servicio de locomoción colectiva urbana, de tipo terminal de vehículos y depósito de vehículos de las categorías A3 a la A6; B2 a la B7 (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Art. 4.13.6), estaciones de intercambio modal y terminales externos.

- | | | |
|----|--|------------------------------|
| 3) | Superficie subdivisión predial mínima: | 300 m2 |
| 4) | Coficiente máximo de ocupación del suelo: | 1.0 |
| 5) | Sistema de agrupamiento: | Aislado, Pareado o Continuo. |



DETALLES CONSTRUCTIVOS

1:10

CORTE ESCANTILLÓN

1:20



CENTRO CULTURAL EN BARRIO MATTÁ

01. APROXIMACIÓN

DESDE LAS CARENCIAS, NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS EN EL BARRIO DONDE ESTARÁ EMPLAZADO EL PROYECTO

CRECIMIENTO INMOBILIARIO

INMINENTE EXPANSIÓN + CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ESTACIONES DE METRO



PROYECTOS INMOBILIARIOS CONSTRUIDOS CERCA DEL PERÍMETRO DE ESTUDIO

CONTRASTE DE ESCALAS + QUIEBRE DE DINÁMICAS SOCIALES



INCIPIENTE GENTRIFICACIÓN



LLEGADA DE NUEVOS VECINOS

INSTALACIÓN DE NUEVOS USOS EN ANTIGUAS CASAS Y GALPONES:

ESCUELAS DE CIRCO + TALLERES DE ARTE + SALAS DE ENSAYO



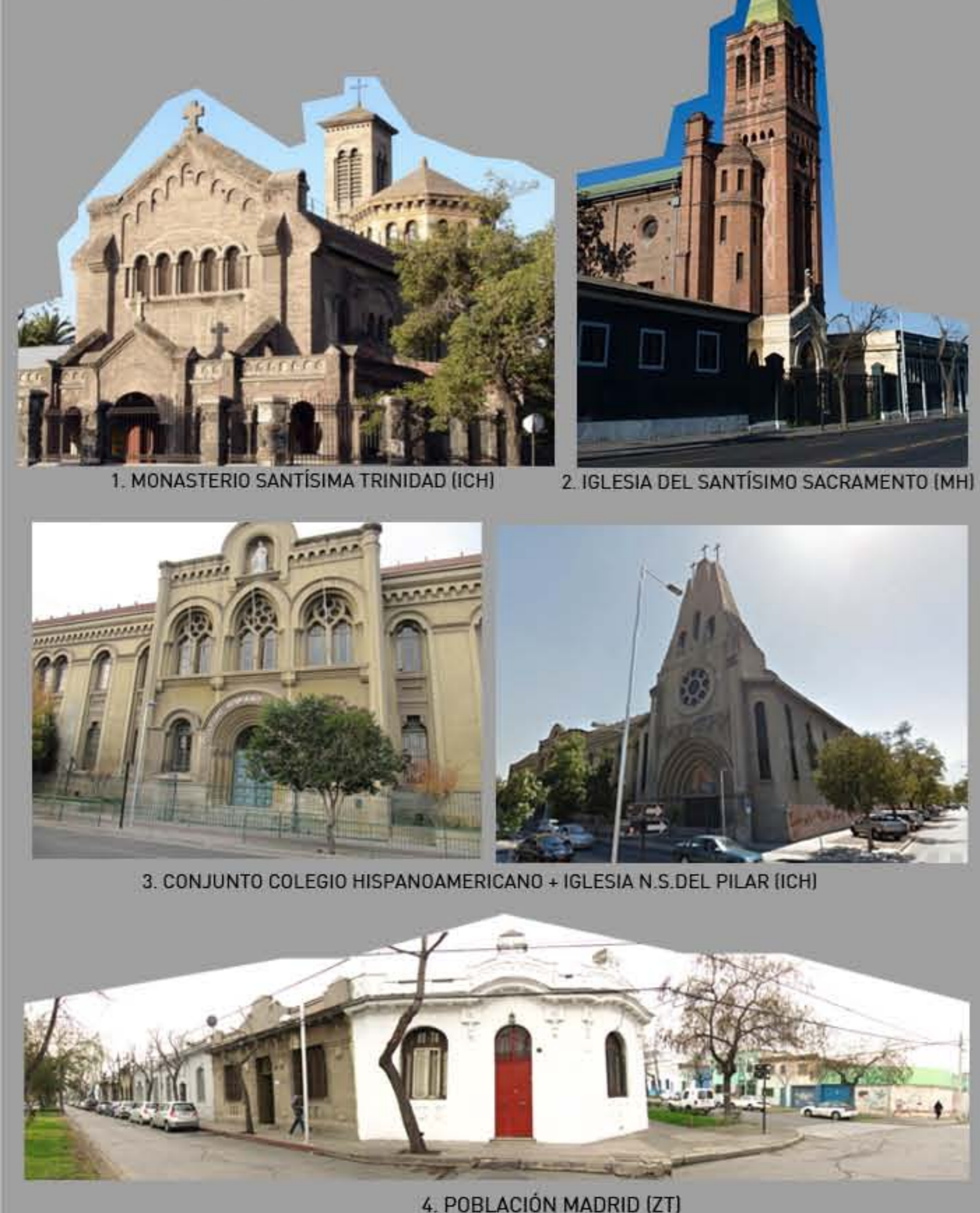
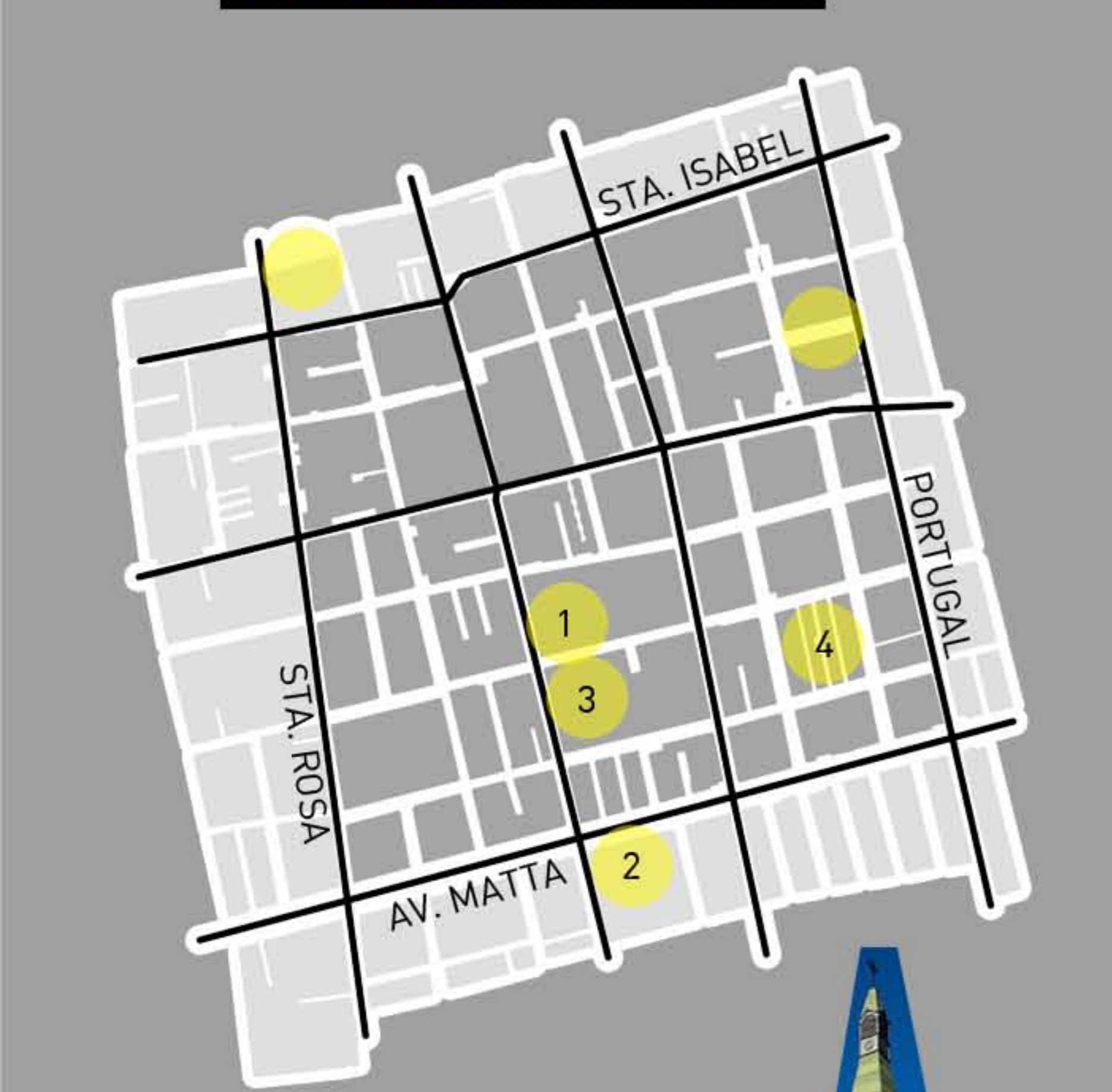
CARENCIA DE EQUIPAMIENTO CULTURAL



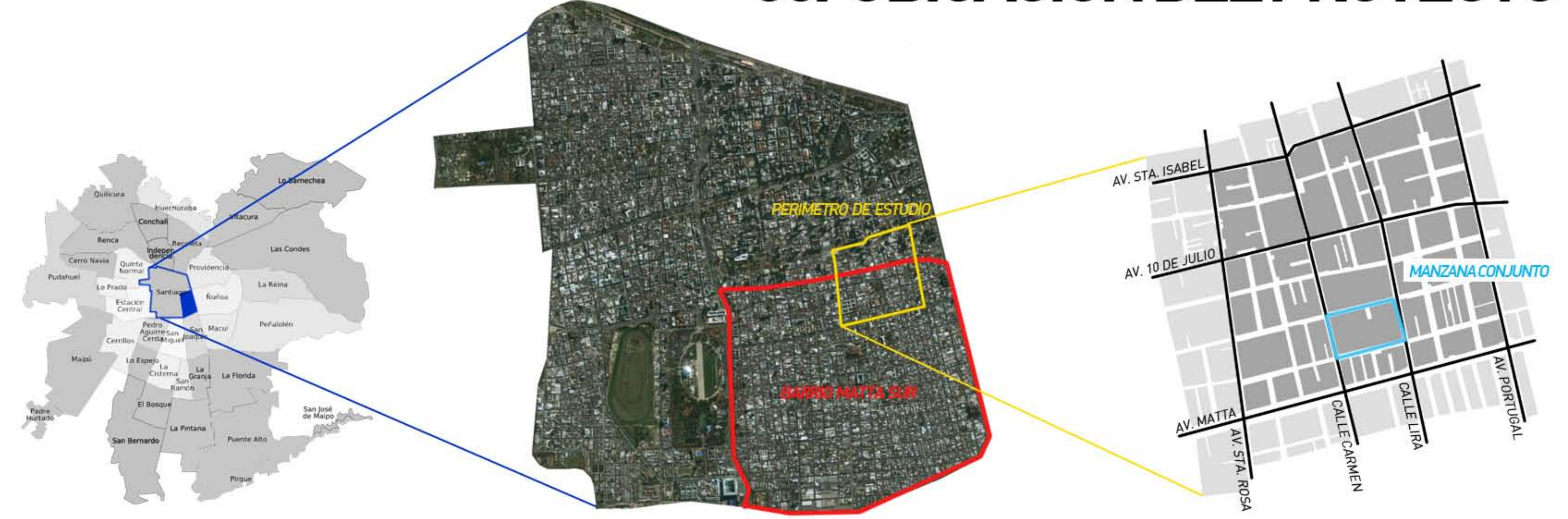
CARENCIA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD



POTENCIAL PATRIMONIAL



00. UBICACIÓN DEL PROYECTO



02. PROPUESTA PROGRAMÁTICA

ESPACIOS NECESARIOS EN FUNCIÓN DE 3 CONCEPTOS:

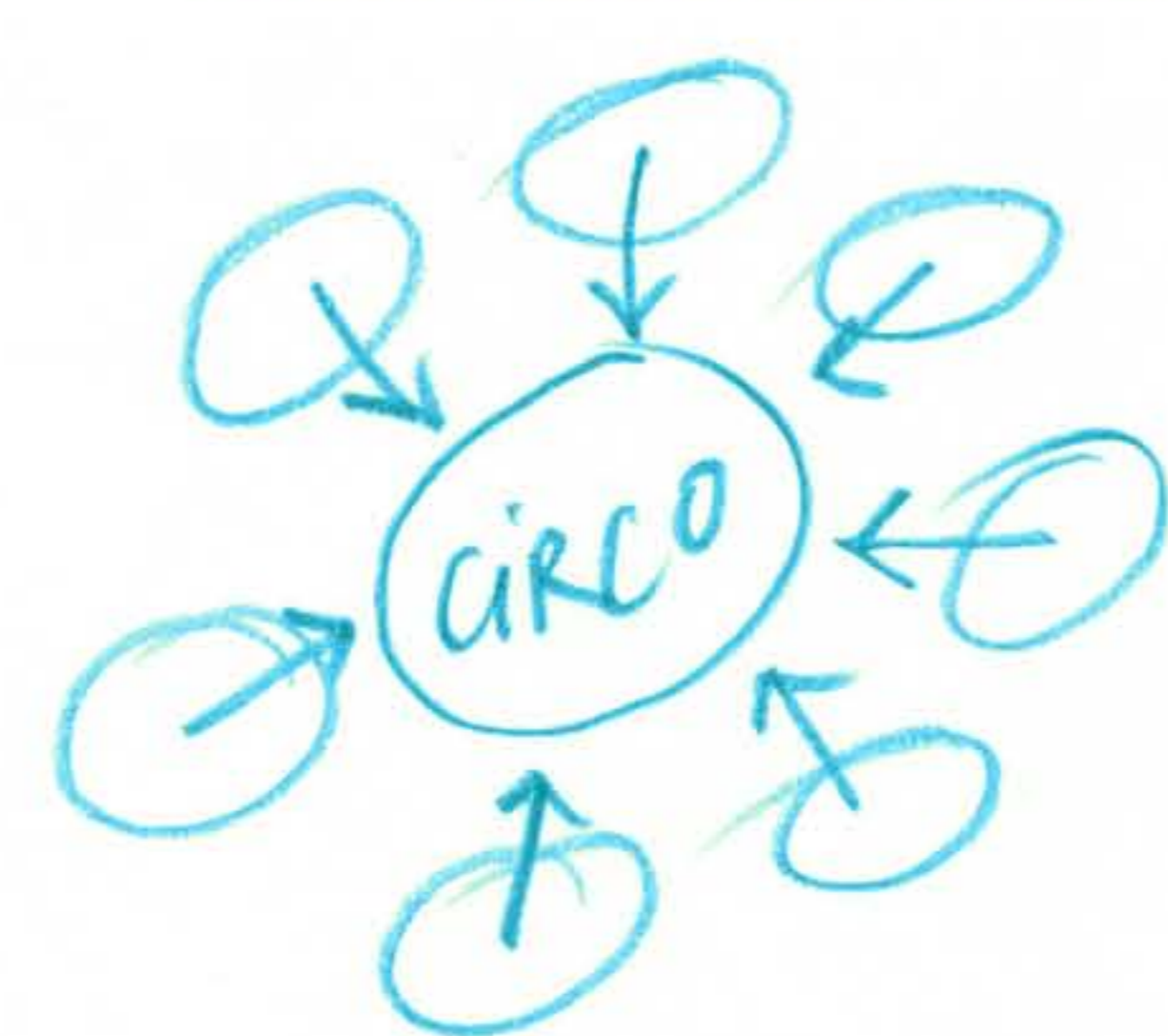
HACER REUNIR MOSTRAR

ARTE + CIRCO

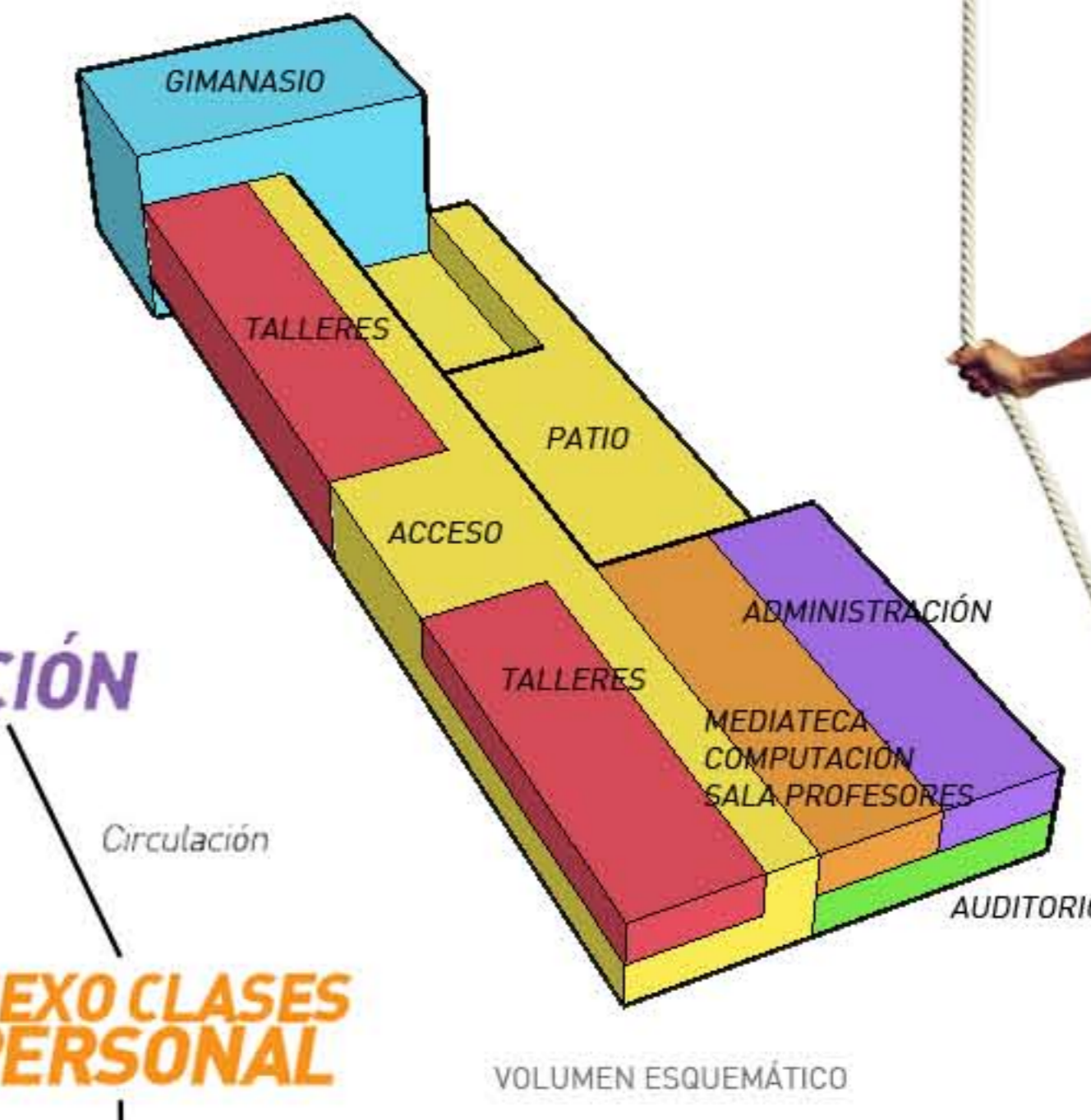
JOVENES ARTISTAS + VECINOS + ORG.

OBRAS + CREACIONES DEL CC

ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CIRCENSE: ESTRUCTURANTE DEL PROGRAMA



PROPUESTA PROGRAMÁTICA

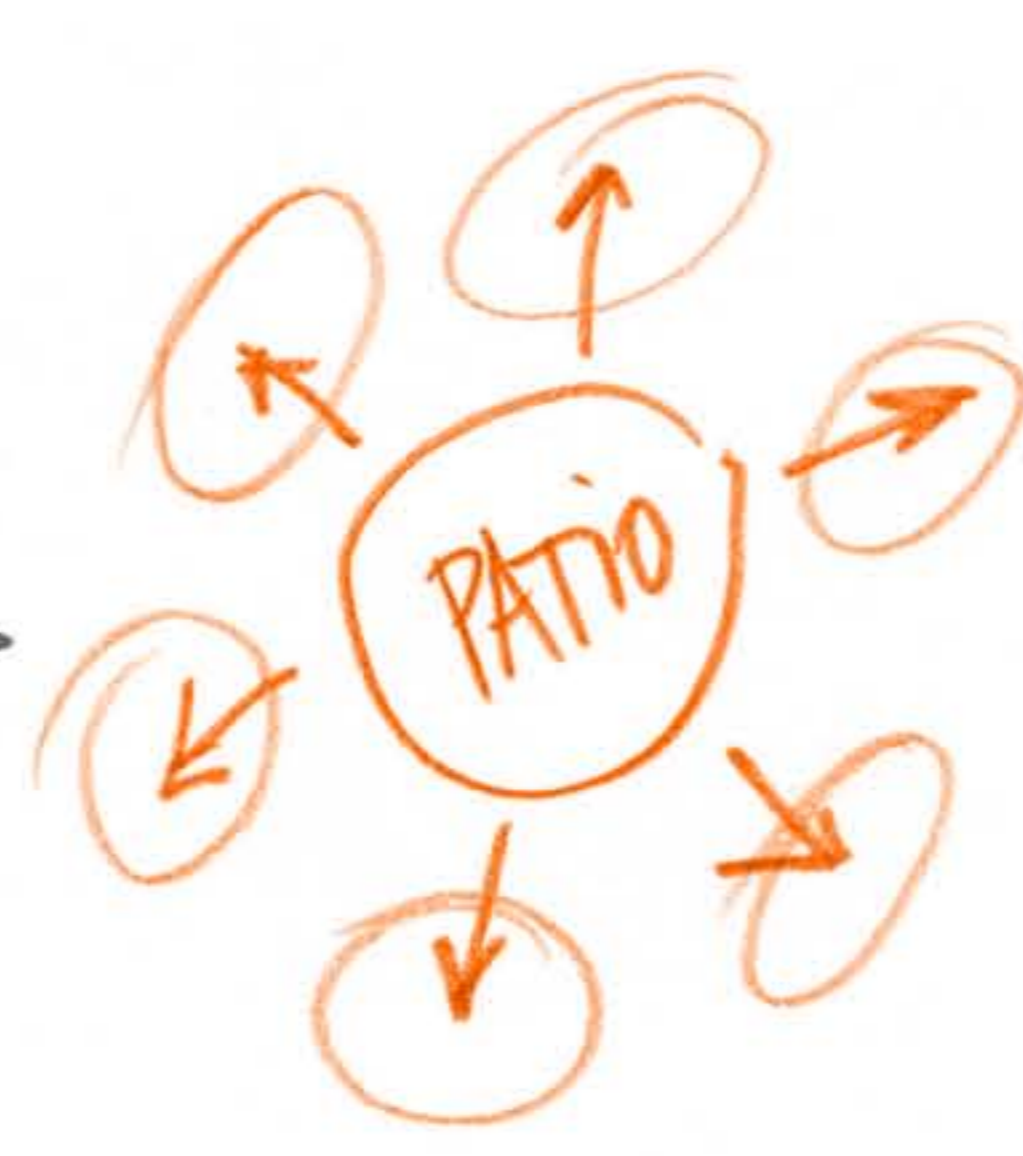
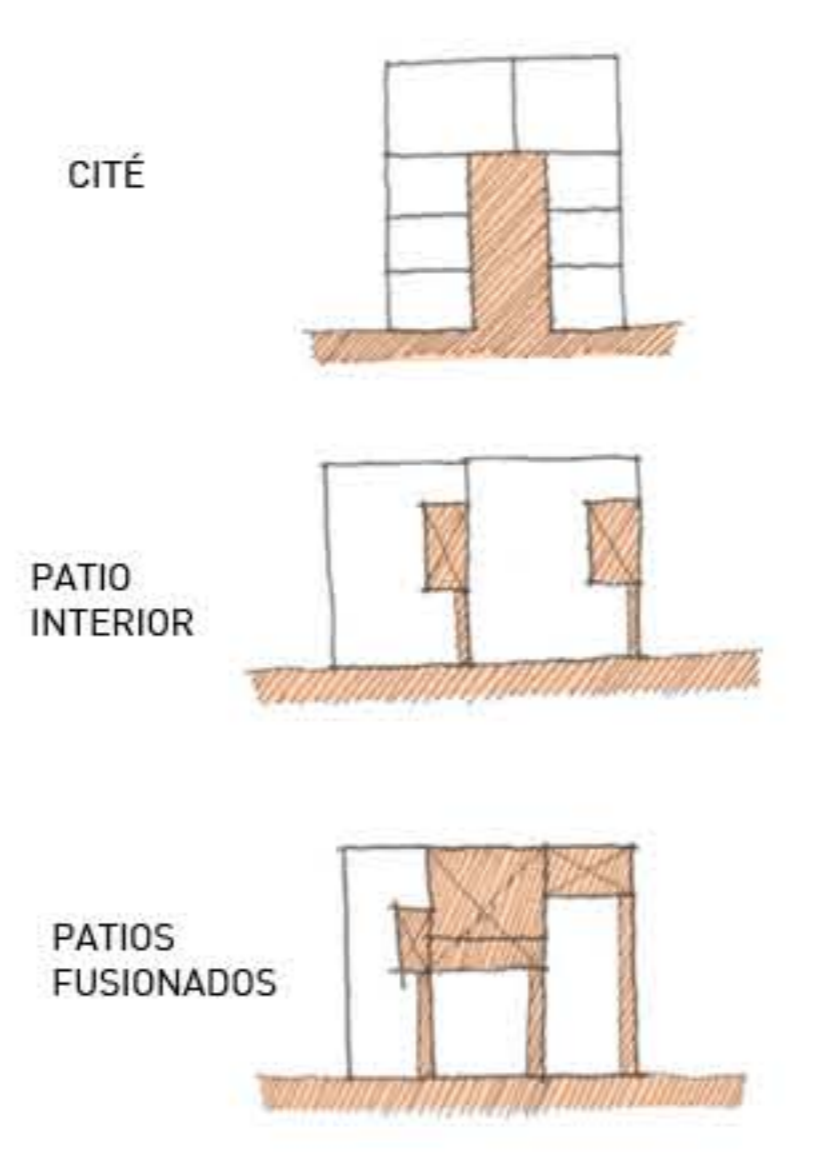


VOLUMEN ESQUEMÁTICO



03. PROPUESTA ESPACIAL Y FORMAL

TIPOLOGÍAS PRESENTES EN EL BARRIO:



PROPUESTA ESPACIAL

EL PATIO:

- ESPACIO CENTRAL, EN TORNO AL CUAL SE DISTRIBUYEN EL RESTO DE LOS RECINTOS Y ACTIVIDADES.
- PUNTO DE ENCUENTRO PARA LA COMUNIDAD
- EVOCAR EL HABITAR DEL BARRIO

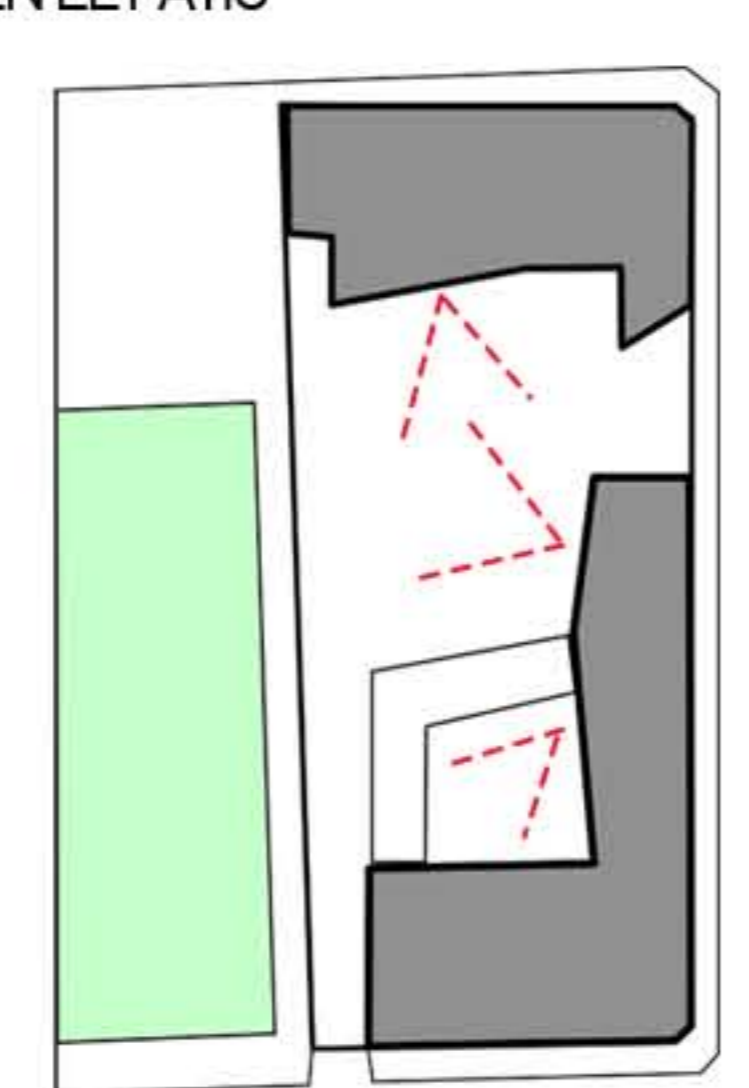
GALERÍAS Y TERRAZAS:

- RELACIÓN VISUAL ENTRE VOLÚMENES
- FUNCIÓN UTILITARIA: CIRCULACIONES CON VISTA HACIA EL PATIO Y AGORA

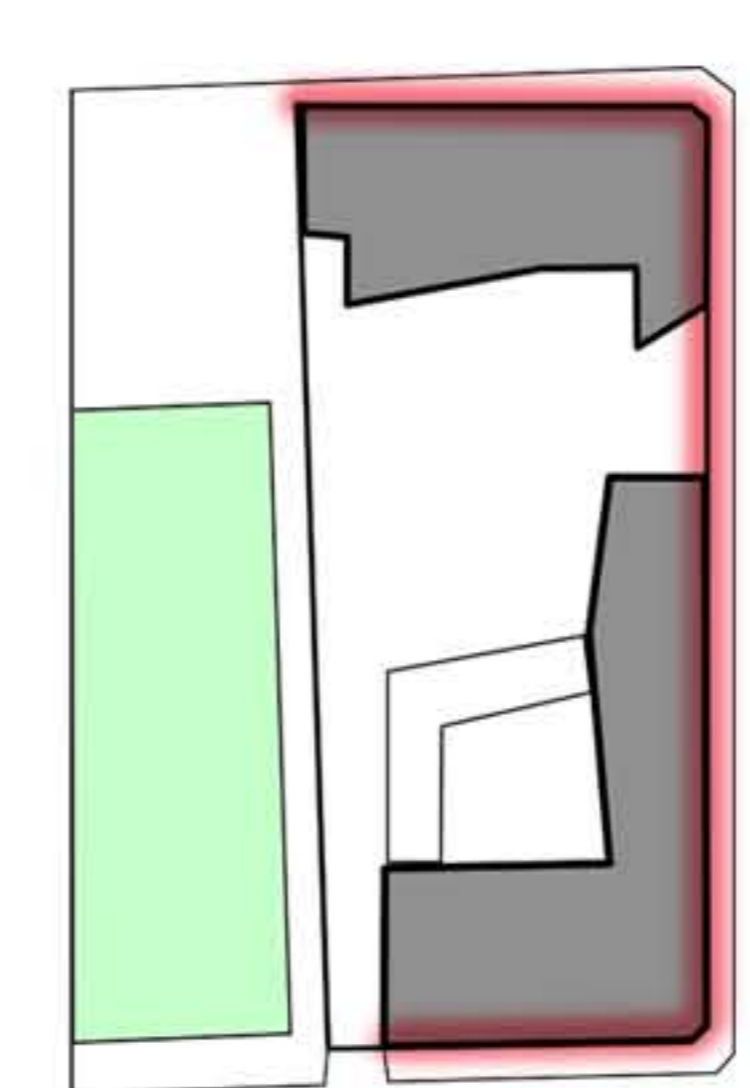


DUALIDAD INTERIOR-EXTERIOR

QUIEBRES DE VISTA EN FAVOR DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL PATIO



ORTOGONALIDAD DE FACHADA CONTINUA: RESPETO POR TIPOLOGÍAS PRESENTES

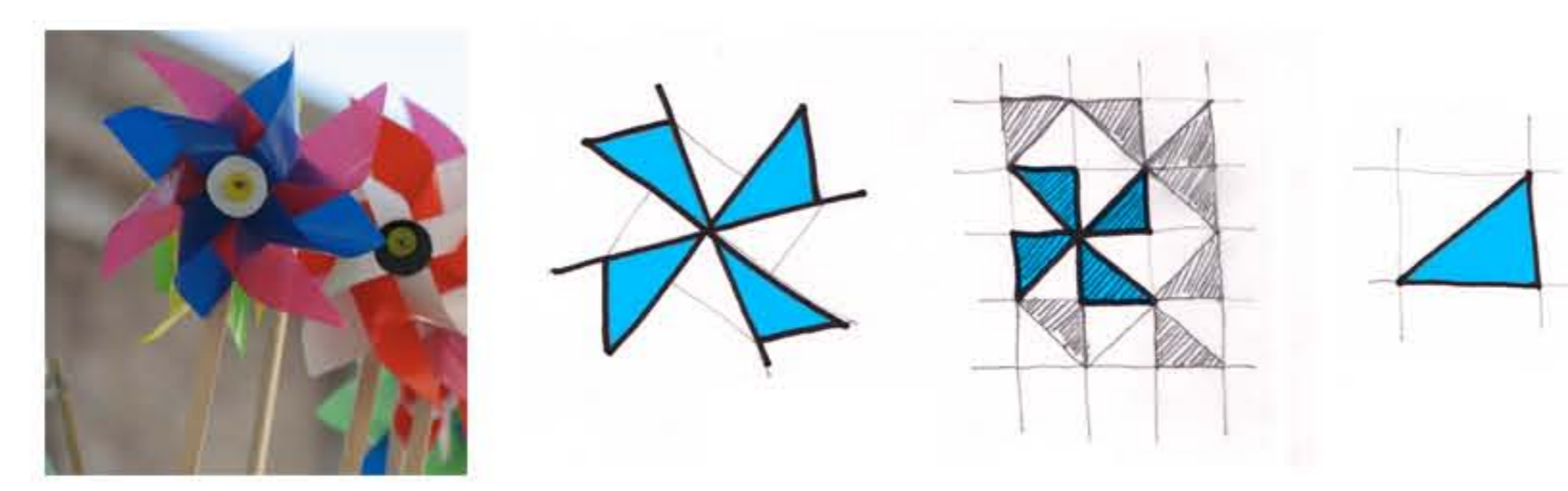


VS

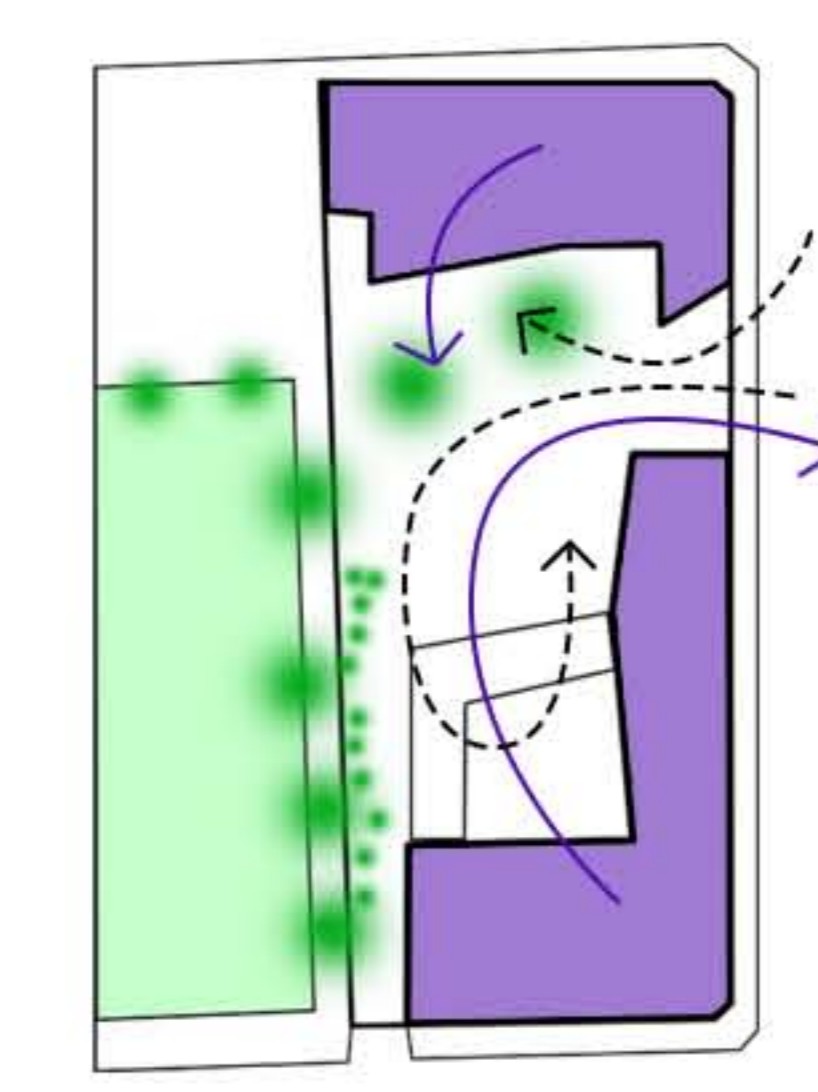
FACHADA:

- REFLEJO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO DENTRO DEL CENTRO CULTURAL

CONCEPTOS: MOVIMIENTO, EXPRESIVIDAD, LÚDICO, IDENTIDAD.



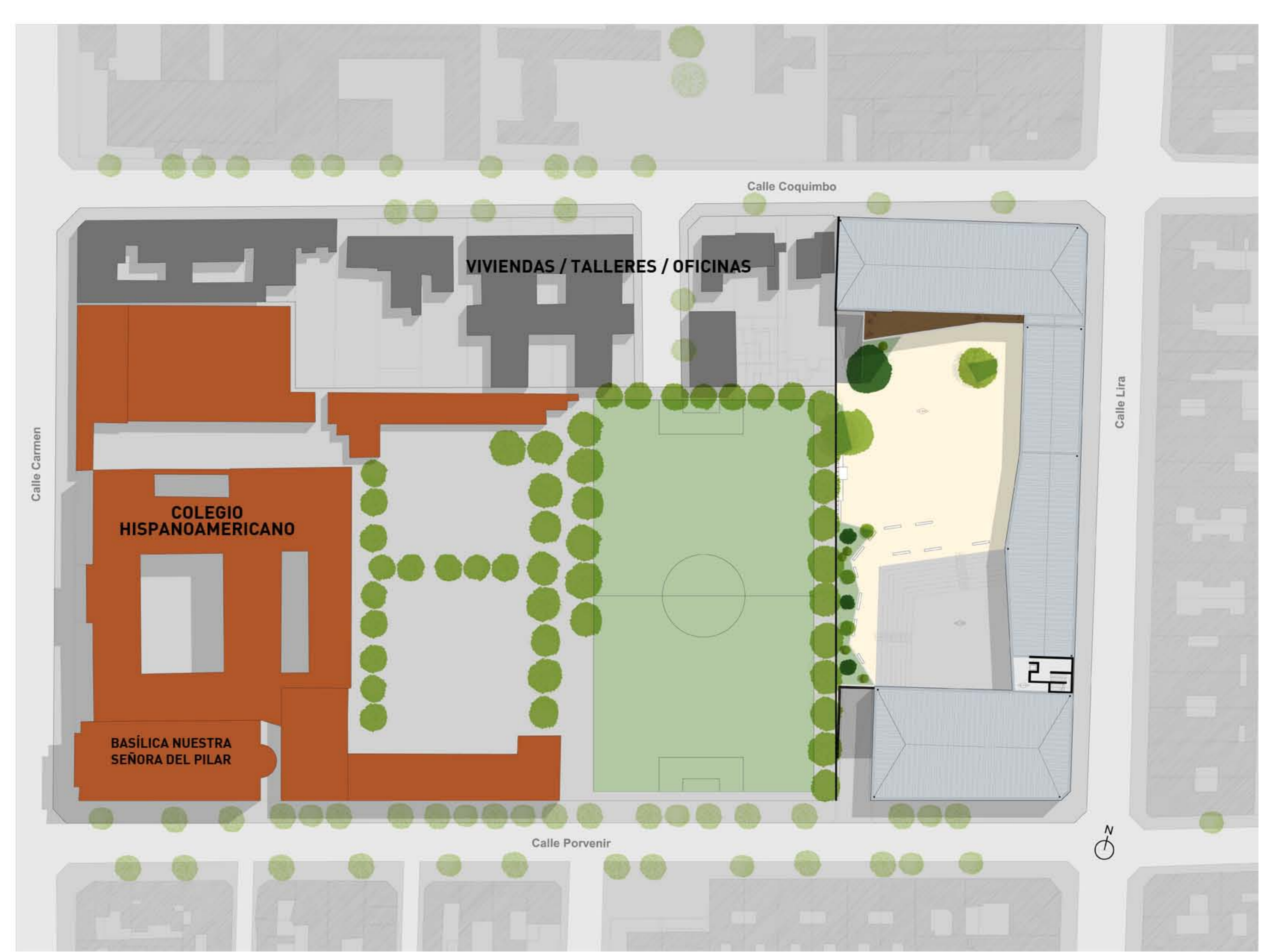
04. PROPUESTA URBANA



ESPACIO CULTURAL COMO RESPUESTA A FALTA DE ESPACIOS PÚBLICOS (PLAZAS Y ÁREAS VERDES) Y DE EQUIPAMIENTO CULTURAL A NIVEL DE BARRIO

HITO URBANO: POTENCIADOR DE NUEVO POLO CULTURAL

INTEGRACIÓN INTERIOR-EXTERIOR
EL PATIO INTERIOR COMO ESPACIO PÚBLICO



PLANTA CONJUNTO ESCALA 1:500



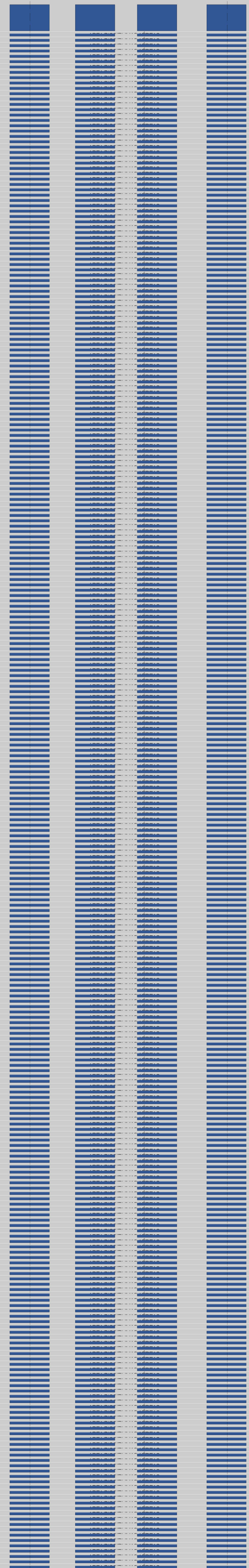
PLANTA NIVEL 0
1:150



PLANTA NIVEL 1
1:150

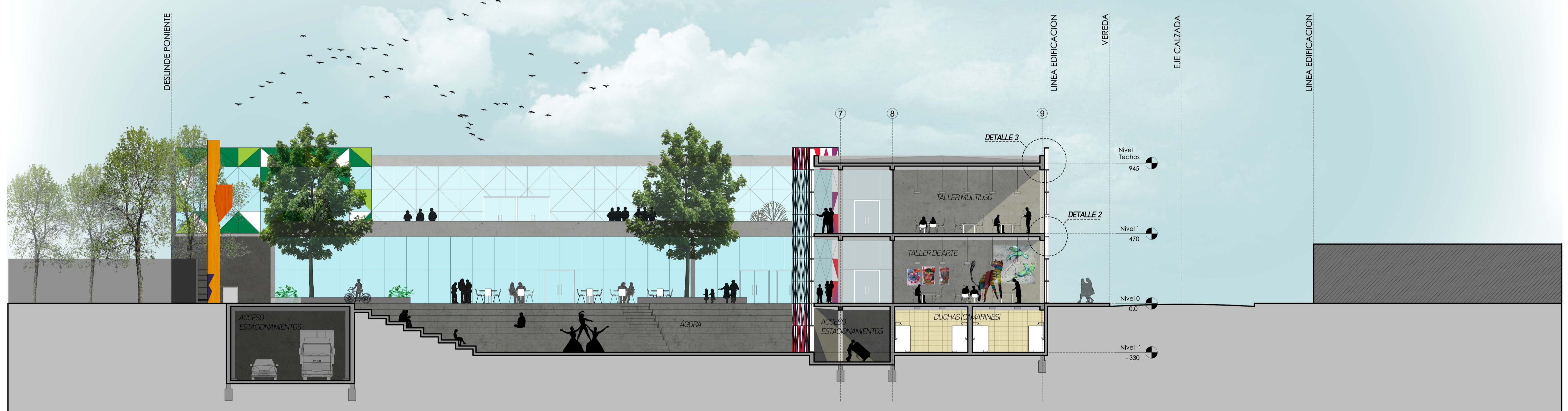


Calle Lira





CORTE AA'
1:150



CORTE BB'
1:150



CORTE CC'
1:150